



XIV bin 1-2

Ave Villa Real

123
34
56

Numero:	
Estante:	
Sala:	
BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	A
Estante:	25
Numero:	424

Titulo	Carta
Edicion	81
Tabla	82
Numero	

R-32.704

SOCIEDAD COLOMBINA

ONUBENSE.



25
—
26
—

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1884

HUELVA.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE MUÑOZ.

CALLE PLACETA, NÚMERO 6.

1885

UNA idea de la cual brota un mundo. Tal es el sublime acontecimiento que la SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE celebra todos los años con públicos festejos. Esta idea concebida por un hombre extraordinario é inmortal, Cristóbal Colón, tuvo acogida primero, se protegió despues con toda alegría y entusiasmo en una humilde celda, albergue solitario de un religioso de San Francisco. Pues bien, el convento donde se conserva esta celda, es un modesto edificio, pero es el convento del P. Fr. Juan Perez de Marchena, y donde se socorrió al más grande de los pobres, al Padre de todo un Mundo, y por esto Santa María de la Rábida, que así se llama este convento, infunde júbilo en el pecho de todo hombre pensador, porque allí en tan reducido recinto se contempla en toda su magnitud la grandiosidad del alma humana, cuando en virtud de sus concepciones gigantescas se remonta hasta la gloria y es el faro que ilumina los siglos y las genera-

ciones, como el sol derrama su luz sobre las estrellas, como las plantas extienden sus aromas y como las armonías de la música son esparcidas por el viento.

La historia de nuestra Patria es la historia de la grandeza y de la gloria y de los sublimes y heróicos hechos de la humanidad; aquí se resolvieron los grandes acontecimientos del mundo, el señorío de Roma sobre el de Cartago; el poderío de César sobre Pompeyo, y en la época de los godos, la fórmula *Filioque* de la Iglesia católica, que concluyó para siempre con la heregía arriana. En los tiempos posteriores, la patria España fué el valladar de Europa para contrarrestar el bárbaro empuje de los incultos hijos del Profeta que, extasiados en su Alkoran, solo este libro admitian como necesario, porque los demás, si eran contrarios al Alkoran, se debian destruir, y si habian sido formados con su inspiracion, de nada servian al lado suyo; y España rompió el Alkoran en mil pedazos, y manifestó al mundo atónito por espacio de ocho siglos, cuán grande era su mision divina, y cuán digna de realizarla sobre la Tierra.

Entonces fué cuando la España conquistó con sus virtudes la más alta recompensa que la Providencia otorgó á pueblo alguno; entonces guerreando por espacio de ocho siglos en defensa de la Cruz, mereció la misión di-

vina de trasladar la Cruz allende los mares á países desconocidos é ignorados.

Pues bien, la época en que se verificó este grandioso acontecimiento, es el punto de partida donde empieza la mayor gloria de España y su poderío, el más grande que se conoció en el mundo. El descubrimiento del Nuevo continente es la magnífica portada de nuestro siglo de oro en todas las artes y ciencias, en la guerra y la industria, en el comercio, pintura y gayas letras.

Tan fausto suceso, digno de imperecedera fama, merece que se le celebre del modo entusiasta y solemne que lo conmemora nuestra Sociedad, que no en vano se encuentra establecida aquí mismo, de donde partieron las gloriosas carabelas y donde nacieron los intrépidos marinos que acompañaron al Genio inmortal de los mares y los mundos.

·II

Las públicas calamidades que se temian en España, la epidemia que afligia á varios pueblos de la vecina nación francesa, impidieron en este año de 1884 la venida de la Real Armada, dado que sus buques estaban ocupados en defender nuestros mares é impedir la entrada del mal en nuestra amada patria.

A pesar de estos obstáculos, el Excmo. Sr. Ministro de Marina no pudo consentir que se celebrasen tan solemnes aniversarios sin la presencia de los ilustres sucesores de aquellos inmortales héroes, y al efecto dispuso que viniese una comision compuesta de varios individuos de marina, entre los cuales recordamos á los Sres. Don Carlos Ruiz y Canales, Capitán de navío; D. Marcial Sanchez Barcáiztegui, Coronel de Infantería y Capitán de fragata; D. Antonio Perea y Orive, Teniente Coronel de Infantería, Teniente de navío de 1.^a clase, Comandante de la goleta *Prosperidad*; D. José Boada Perez, Capitán de Infantería de Marina; D. Manuel Hernández, Capitán de Ingenieros Navales; D. José de Madariaga, Teniente de Artillería; D. Adolfo Nuñez Suarez, 2.^o Médico de Santidad de la Armada; D. Fulgencio Cerón, Oficial 2.^o del Cuerpo administrativo de la Armada, quienes fueron recibidos en la estacion por comisiones al efecto nombradas de antemano, mientras que el remolcador *Relámpago* anclaba en la preciosa bahía de Huelva, trayendo á bordo la banda de música del regimiento de Infantería de Marina.

El Excmo. Sr. Almirante de la Armada D. Luis H. Pinzon, vino en representacion del Gobierno de S. M.

III

Al anochecer del día 2 de Agosto, la alegría y el entusiasmo se retrataban en todos los semblantes. Las músicas de esta capital y de Infantería de Marina difundían el júbilo y el gozo por los ámbitos de la población. Esta, inundada de viajeros, que vinieron á asociarse á nuestras solemnidades, presentaba un aspecto brillante. La banda de Marina amenizaba los extensos patios del grandioso Hotel Colón, donde se reunía lo más selecto de la sociedad Onubense, á la que se habían unido numerosas y distinguidas personas de fuera de esta localidad. Se preparaban para asistir al solemne acto literario, al certamen poético con que se conmemora por la Colombina el fausto acontecimiento de la salida del inmortal Colón del puerto de Palos.

El inmenso comedor del Hotel estaba iluminado á *giorno*.

A las nueve y media de la noche se declaró abierto el certamen: ocupaba la presidencia el Sr. D. Guillermo Sundheim; á su derecha el Excmo. é Ilmo. Sr. Almirante de la Armada, D. Luis H. Pinzon; el Sr. D. Francisco Pinós, Presidente de la Audiencia de lo criminal de esta ca-

pital; el Sr. D. Antonio Fernandez y García, Director de este Instituto provincial; el Sr. Capitán de navío, D. Carlos Ruiz Canales, y los Sres. D. Antonio Perea, D. José María Parejo, D. José García Cabañas, Director de *La Provincia*, periódico local, y D. Rafael Lopez Hernández.

Ocupaban la izquierda el Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Eduardo Fernández de Rodas; el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, D. Antonio García Ramos; D. Horacio Bel, Catedrático del Instituto; el Comandante interino de Marina, D. Alejandro García de Arboleya; el Coronel D. Marcial Sanchez Barcáiztegui, D. José García Lopez, D. Adolfo Rey y D. Pedro García Jalon.

Despues de una preciosa sinfonía, admirablemente ejecutada, empezó el certamen por la lectura de un precioso y bien meditado discurso debido á la elegante pluma del ilustrado Sr. D. José Rodriguez, y fué leído por el Sr. D. José García Cabañas, arrancando del auditorio nutridísimos aplausos.

De seguida el Sr. Secretario de la Sociedad, D. Francisco Hernández Quintero, dió lectura al acta del Jurado, en la que apareció que solo se encontraba digna de premio la leyenda histórica titulada *Cristobal Colón, el Héroe del Catolicismo*, cuyo lema era: *Qui sunt isti qui ut nubes volant et quasi columbae?* ISAI. LX. 8; y también

el Jurado consideró que merecian accesits las còmposiciones siguientes: una Oda titulada *¡¡Tierra!!* que tiene por lema: *Cesse tudo a quel a Musa antiga canta—Que outro valor mais alto se levanta.*

Un juicio crítico sobre la presentacion de Colón á la Junta ó Consejo de la Universidad de Salamanca, y sobre el informe dado por ésta á los planes del sabio marino, cuyo lema es: *Las Indias se deben á Fr. Diego de Deza y á los Dominicos de S. Esteban de Salamanca.*

Y por último, correspondió tambien accesit á la Memoria sobre las causas históricas de la separación de España de todas las que fueron posesiones suyas en América, y posibilidad de celebrar con ellas un tratado político comercial, que tiene por lema: *España y América.*

Abiertos los sobres que contenian los nombres de los autores, resultó que el de la leyenda premiada era el Presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo, Misionero Apostólico é ilustre Párroco de esta capital, quien leyó algunos trozos de su obra, que fué tan aplaudida como victoreado su autor: recibió del Sr. Presidente el premio señalado al segundo tema, que era regalo del Instituto Provincial.

Los autores de las obras premiadas con accesits fueron: D. Francisco Calcaño, el de la oda titulada *¡¡Tierra!!*;

D. Modesto Falcón, autor del *Juicio crítico* antes dicho, y D. Fernando Tobías, el de la *Memoria* ya mencionada.

No habiéndose presentado los Sres. Calcaño y Falcón, el Sr. Secretario, Hernández Quintero, leyó la composición de este último; y el Sr. Presidente dió al Sr. Tobías y Martínez el diploma de su accesit.

Los acordes de la célebre marcha de *Tannhauser* indicaron que el concierto habia empezado, y el sexteto organizado por D. Adolfo Lindemañ, y en que tomaron parte los Sres. Dalhunty, Figueroa, González, Lorent, Lindeman y Lindberg, tocó con mucha expresión varias piezas escogidas que obtuvieron merecidos aplausos. Mucho gustó tambien *Il Ricordo*, de Bellini, ejecutado con suma perfección y sentimiento por el violinista señor D. Francisco González, acompañado al piano magistralmente por el Sr. D. Luis Dalhunty.

La voz sublime del barítono Sr. D. Modesto Landa, nos dejó oír la romanza de *I Due Foscari*, de Verdi, y la canción de Güercia, *Non m'amava*, con las cuales entusiasmó al auditorio.

Despues de concluir el concierto empezó el baile, que estuvo animadísimo, y las hermosuras que hasta entonces habian sido meras espectadoras de la función, se

convirtieron en heroínas, derrochando sus gracias encantadoras, y convirtiendo aquel grandioso espacio en excelso Edén.

IV

El día 3, al despuntar la aurora, las músicas recorrieron las calles de la población, y los repiques de campanas conmovieron la ciudad, mientras multitud de individuos se preparaban á atravesar la extensa bahía y celebrar en Santa María de la Rábida la funcion religiosa. El Ilmo. Sr. Gobernador civil, las comisiones de Marina de que hemos hecho mérito, los socios de la Colombina con las autoridades y comisiones de Huelva, penetraron henchidas de júbilo en aquel grandioso recinto.

Las puertas de aquel santuario tienen la virtud de trasportar el espíritu de tal modo, que apenas se nota la pobreza del edificio; tal es el ambiente de grandiosidad que allí se disfruta!

El sermón estuvo á cargo del Dr. D. Baldomero de Lorenzo, quien manifestó una vez más que es un orador sagrado y de los más elocuentes, y tambien entusiasta orador de la patria, y cantor sublime de sus impecederas glorias.

V

Llegó la hora de los brindis, es decir, el suntuoso banquete. A las tres de la tarde, el extenso comedor del Hotel presentaba un aspecto brillantísimo: allí reinaban la alegría, el entusiasmo, la cordialidad más pura; en una palabra, la verdadera fraternidad: á todos los unia el sublime amor á la patria elevado al más alto grado, celebrando el más grande de los acontecimientos que refiere la historia de España, que es á la vez el primero de los acontecimientos realizados por los hombres.

Ciento cincuenta cubiertos estaban ocupados por los Sres. arriba mencionados, por el Cónsul de Nueva Granada, y por el Alcalde de Palos, representante allí del pueblo más dichoso de la Tierra.

Cuando el espumoso Champagne atronaba el espacio, el Sr. Sundheim se levantó y dijo:

SEÑORES: Brindo por S. M. el Rey, Presidente Honorario y Sócio Protector de nuestra Sociedad, y que siempre nos distinguió con singular afecto.

Brindo por las Autoridades y Corporaciones ilustres y por todos los demás Señores que han honrado con su presencia estos solemnes actos.

Y ya que me he levantado, quiero excitar el celo y el entusiasmo de la Sociedad Colombina Onubense, para que desde hoy trabaje con actividad y constancia, porque se acerca el momento del cuarto Centenario de la salida del inmortal Colón del Puerto de Palos.

Ocho años no más faltan y casi es corto espacio de tiempo, si se tienen en cuenta las dificultades con que hemos de luchar; las naciones se disputan el honor de celebrar tan fausto acontecimiento, y ninguna presenta los títulos que España, y de España la Rábida y Palos, y por consiguiente Huelva, porque aquí fué donde encontró acogida, compañeros, naves, y cuanto le fué necesario para conseguir aquel resultado asombroso, el descubrimiento del Nuevo-Mundo, que lo trajo á remolque de nuestras gloriosas carabelas. Aquí, por lo tanto, es donde debe celebrarse tan solemne centenario.

Con unánimes aplausos fueron acogidas estas palabras y aprobado el pensamiento del Sr. Presidente, y muchos comensales brindaron en igual sentido. Cuando tocó el turno al Sr. de Lorenzo, se expresó así:

SEÑORES: Brindo por el inmortal Colón, gloria de la humanidad, asombro del mundo y orgullo de la patria española, que supo comprender su inspiración divina, y por ella ayudado, llevar á feliz término su colosal empresa, completando el mundo.

Brindo por los religiosos franciscanos de Santa María de la Rábida, que acogieron á Colón y le prodigaron toda clase de auxilios, y pido á la ilustre Sociedad Colombina Onubense, gestione por que la insigne órden de S. Francisco, que nunca le abandonó desde su entrada en España hasta su muerte en la humilde posada de Valladolid, venga á ocupar su convento de Sta. María de la Rábida.

Brindo por la memoria de Alonso Sanchez, hijo de Huelva, que tal vez sería el primero que holló con su planta el Nuevo-Mundo, siendo el precursor del héroe que despues lo trajo al concierto universal.

Brindo por la Marina Española, sucesora de aquellos marinos cuyos hechos inmortales envidian los pueblos, y heredera de la bizarría y del valor con que dominaban los mares.

Brindo por la ilustre Sociedad Colombina Onubense y por cuantas personas se han asociado á ella para conmemorar el hecho más culminante de nuestra patria historia, la salida de Colón del Puerto de Palos, que dió por resultado un Mundo Nuevo en la Tierra.

Señores, en estas solemnes fiestas pareceme escuchar el Hosanna de triunfo y de gloria que la humanidad entona á la memoria bendita del que vivió y murió pobre, habiendo descubierto el Nuevo-Mundo. HE DICHO.

VI

Para completar, de algun modo, esta brevísima reseña, y que aparezca siquiera como débil bosquejo de estas solemnísimas fiestas, indicaremos que hubo regatas en la bahía y fuegos artificiales, y funciones alusivas al acto, en el precioso coliseo de verano, y bailes suntuosos en los elegantes salones del Círculo Mercantil.

Con respecto á la sublime grandiosidad de estas fiestas y á lo prendados y enamorados que quedaron cuantos las presenciaron, solo diremos que el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz, luego que oyó la relación de las comisiones que de allí salieron, se creyó en la obligación de mandar un oficio de gratitud y reconocimiento á la ilustre Sociedad Colombina Onubense, y que se inserta, porque honra á dicha Sociedad, y dice así:

CAPITANÍA GENERAL DE MARINA DEL DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.—Al presentármese en el día de hoy la Comisión de los distintos cuerpos de la Armada que ha pasado á esa Capital con motivo del aniversario de la salida de Colón, he sabido con satisfacción profunda las extremadas demostraciones de galantería, atención y deferencia con que ha honrado esa Corporación á aquella, y la solicitud de que ha sido objeto, asimismo, la banda de música del 1.^{er} regimiento de Infantería de Marina que acompañaba á la Comisión dicha.

Como Jefe superior de este Departamento marítimo y de los cuerpos de la Armada que en él sirven, cumplo el grato deber de presentar á V. S. con tal motivo, en mi nombre y en el de todos los Jefes y oficiales de aquellos, el sincero testimonio de mi gratitud y de mi más distinguida consideración.—Dios guarde á V. S. muchos años.—San Fernando 6 de Agosto de 1884.—*Rafael R. de Arias.*—*Sr. D. Guillermo Sundheim, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.*—*Huelva.*

DISCURSO DEL SR. D. JOSÉ RODRIGUEZ.

Señoras y Señores:

Por tercera vez se reúne la SOCIEDAD COLOMBINA para celebrar el glorioso aniversario del día de mañana, en el cual hará 392 años que salieron del puerto de Palos tres modestísimas carabelas para dar comienzo á la empresa más grandiosa que la historia universal registra en sus anales. Cristóbal Colón habia realizado en ese día memorable la primera parte de sus aspiraciones; le faltaba la segunda y todos sabeis cómo la llevó á término, sacando de los ignorados confines del Océano un mundo para España y para la civilización.

El dignísimo Sr. ex-Presidente de la Sociedad D. Antonio Fernandez García, ha deleitado al auditorio en las dos anteriores veladas, trazando con elegancia suma y profunda erudición los antecedentes, las vicisitudes y la trascendencia del descubrimiento de América, y no he de continuar yo, á quien por vuestra desgracia toca hoy escuchar, penetrando en el campo de la historia de ese descubrimiento extraordinario y de las consecuencias á que dió origen; pero aun sin el atractivo que una bella forma literaria comunica á esta clase de trabajos, voy á dirigir-

me á vosotros, seguro de hallar en vuestro corazón un sentimiento unánime de simpatía hácia el ser que se llama hombre, y que si desde que nace, nace esclavo del deber y de las conveniencias sociales, nunca puede serlo de ninguna entidad jurídica, y mucho menos de otro hombre. Voy á hablaros de la esclavitud y de la libertad del trabajo.

Señores: en el último tercio del siglo IX, aún existe en Cuba y solamente en esa privilegiada Isla que fué de las primeras en recibir las preces de Colón y contemplar el glorioso estandarte de Castilla, la institución de la esclavitud que, para mengua de España y de su historia, solo sirve para afrenta de los hombres libres, para vanidad de los esclavistas impunes y vergüenza de la humanidad entera.

Habreis oido decir sin duda, que la esclavitud propiamente dicha, ha desaparecido en virtud de las leyes de 4 de Julio de 1870 y de 13 de Febrero de 1880, pero no es cierto; esas leyes, de las cuales la primera prohíbe que nazcan esclavos, y la segunda fija en ocho años el término de la servidumbre de los negros, son la consigna dada por los esclavistas para desorientar la opinion, demostrando que la esclavitud ya no existe en nuestras Antillas y que cuanto en contrario se diga son puras declamaciones; pero la verdad, la triste verdad es, que la esclavitud no ha concluido por que hipócritamente se la quiera disfrazar con el nombre de patronato, y que más de 100.000 hombres hermanos nuestros gimen aún en servidumbre en los abrasados campos de la preciosa Antilla.

Ese patronato que ha de subsistir ocho años, es aún más duro para el patrocinado que la misma esclavitud, porque teniendo por objeto indemnizar á los amos del valor del negro como instrumento de trabajo, esos amos, segun la frase feliz de un ilustre abolicionista, harán de esos instrumentos una explotacion codiciosa, entregando al fin de la jornada cadáveres que enterrar, si hasta el fin dura el sufrimiento de esos desgraciados seres, objeto de tan inhumana explotacion. Pero aun hay más rigor. Como si no fuese bastante ese estado de esclavitud, que no tiene término, está previsto tambien que si á esos infelices, sin Dios porque no se les ha dado á conocer, y sin patria, porque se les niega todo derecho civil, les queda todavía alguna fuerza para el trabajo, que no hayan agotado los amos más misericordiosos, las extingan con cuatro años más de sujeción al trabajo, creyendo evitar así que, llegado el plazo para la libertad de tantos millares de hombres, puedan ocasionar trastornos ó paralizaciones de trabajo.

Oh! la ley es previsora, no quiere dar lugar á que aun libres los que han sido esclavos, gocen de su libertad; es preciso que aquellos que por fortuna lleguen á ese caso apuren el cáliz, y despues de haber indemnizado á los amos con su trabajo de ocho años, indemnicen también al Estado por la libertad que les concede, haciendo cumplir una ley que, como todas las que sobre esclavitud del hombre se han escrito, debieran borrarse de todos los códigos para los efectos de la historia.

¿Cómo hay valor para ajustar indemnizaciones para

la libertad? ¿Cómo indemnizarían el Estado y los esclavistas los tesoros de inteligencia y de iniciativa de que han privado durante tantos siglos á la causa de la civilización y de la humanidad?

¿Qué temores asaltan á nuestros gobiernos, como resultado de la absoluta abolición de la esclavitud? ¿Por qué tanta dilación para prolongar la vergüenza y la ignominia de España? Si se comprende que desde principios de este siglo no pudiera subsistir el Tribunal de la Inquisición, ¿cómo se explica que haya podido llegar la esclavitud hasta nuestros días? ¡Baldón eterno que ha de manchar nuestra historia! No hay que temer á la prueba, porque la prueba se ha visto ya. La asamblea nacional de 1873 emancipando de una vez á 43.000 esclavos en Puerto-Rico, llevó á cabo un gloriosísimo acto, tan glorioso como el de las inmortales Córtes de 1812 que, aboliendo de un golpe los Señoríos, el tormento y la Inquisición, nos sacaron del absolutismo y la teocracia para entrar en las vías del progreso, en el concierto de las naciones cultas. Ningún mal ha sobrevenido en Puerto-Rico por la humanitaria medida de abolir la esclavitud: antes al contrario, la tranquilidad material no se ha alterado, la delincuencia ha disminuido; la cultura del país se extiende y vigoriza; la instrucción pública se desarrolla; los antiguos esclavos trabajan con la dignidad que les comunica su nuevo estado, sin que haya necesidad de apelar á la famosa ley de vagos ni á la libreta. El hombre que ha dejado de ser cosa, desarrolla su iniciativa con brio sorprendente, y el movimiento económico de aquella region que

los tímidos pesimistas, con verdad ó por hipocresía, creían la víspera de la abolición que habia de paralizarse, continúa tan satisfactorio, que nada deja que desear.

Sí, Señores; la abolición es hoy un hecho en Puerto-Rico, hecho que ha permitido duplicar el valor de las exportaciones de la isla en los años posteriores al de 1873, en que aquella se declaró, sin causar ninguno de los males que tanto se temian.

Pues si en Puerto-Rico se ha abolido la esclavitud dando semejantes resultados, ¿por qué se mantiene en Cuba, disfrazándola con el nombre de Patronato? Solo por deshonar palabras, pues no contentos los esclavistas con degradar á hombres como ellos, deshonan á su vez la noble acepción de la voz Patronato, porque ser patrono de esclavos es un crimen, como crimen es también el legislar sobre lo que nunca ha podido ser legible; es decir, sobre los derechos del hombre á la libertad, esencial atributo de la naturaleza humana. Se teme la indemnización de esa ominosa propiedad, pues abajo la indemnización, para lo cual no hay derecho desde el momento que no hay ni puede haber en ningún código cristiano leyes que declaren que tal propiedad pueda existir, á no ser los famosos códigos negros del tiempo de Luis XIV. Los esclavistas están fuera de la ley, y no existe ninguna que ampare en nuestro siglo la trata de carne humana, abolida desde 1820, bajo las penas más severas. A pesar de esas penas, Inglaterra dió á nuestro Gobierno en 1817 400.000 libras esterlinas para que se suprimiera la trata; pero Fernando VII empleó esta suma en comprar unos

barcos, y las cosas continuaron como antes, con menoscabo del bien nacional y sin piedad para los mártires de una sed de riquezas nunca extinguida y de una série de inmoralidades jamás agotada.

Centenares de miles de hombres, sin hogar, sin poder constituir familia, porque el amo disponia á su antojo de las víctimas nacidas en esclavitud; madres á quienes arrancaban sus hijos, esposas á quienes separaban de sus esposos; el trabajo de por vida, el látigo y el tormento por descanso, nada respetado, la cínica explotación en fin, del hombre por el hombre mismo, ha demostrado en los siglos de oprobio y de abominación en que la esclavitud ha existido, que esos hombres de color tan despreciados y tan desconocidos, son tan dignos de consideración y tan aptos para la organización social, como despreciables en la vanidad son los blancos dominadores. No he de tratar aquí los cuadros de la vida del esclavo tan bien descritos en la novela *La Chozza de Tom* que todos conoceis, y que seguramente habrán hecho latir vuestros corazones, pero ya que he dicho que la esclavitud no puede existir hoy, trataré de demostrar, haciendo un poco de historia, que los dueños de esclavos están fuera de la ley como contrabandistas y como reos de conculcación de las leyes, que sin saber porqué les amparan contra la voluntad y la conciencia del pais entero.

El criterio tradicional de nuestra patria en la cuestión de esclavitud es bien contrario á ella, pues dicen las Partidas: «*Servidumbre es cosa que aborrecen los omes naturalmente é á manera de servidumbre vive non tan so-*

amente el siervo mas aun aquel que non ha libre poder de yr del lugar do mora. E aun dixeron los sabios que non es suelto nin quito de prisiones aquel á quien han sacado de los fierros é le tienen por la mano é le dan guarda cortesanamente.» Véase anatematizado el patronato actual desde las leyes de Partida. Pues bien, al negro se le obliga á trabajar bajo ese patronato por un precio impuesto de tres pesos mensuales, que es la sétima parte del usual y está sometido al antiguo régimen del ingenio y á la ley y jurisdicción del amo, y es castigado por meras faltas de disciplina ó simple resistencia al trabajo, con el cepo y el grillete con que nuestro Código penal, vigente en Cuba, castiga á los verdaderos criminales.

La primera disposición contra la esclavitud dentro del siglo actual, es la Real Cédula de 19 de Diciembre de 1817, que prohibió la compra de negros en las costas de Africa que están al Norte del Ecuador, y á partir del 30 de Mayo de 1820, la adquisición de africanos de cualquier especie y lugar que fueran, para trasportarlos á las posesiones españolas de América, previniendo que los negros comprados contra el texto de esta Real Cédula *serian declarados libres en el primer punto á que llegase la embarcacion en que fuesen trasportados.* También se establecian las penas de comiso del barco y lo restante de la carga, y presidio en Filipinas por diez años al comprador, capitán, maestre y piloto. Por Real órden de 2 de Junio de 1826, se insiste en la prohibición del tráfico; *se autoriza á cualquier persona para que denuncie los es-*

clavos que se reciben en contrabando; se favorece al denunciador con la libertad si fuere esclavo, y se multa al comprador de aquellos con 200 pesos por cada uno de los que hubiese adquirido. Por Real orden de 7 de Enero del mismo año 1826, se encarga á los Obispos de Cuba hagan entender á los fieles, que desde que se prohibió la trata, se comete un verdadero hurto en la adquisición de negros africanos.

Estas disposiciones, emanadas del tratado celebrado por los Gobiernos de España é Inglaterra en 24 de Setiembre de 1819, y por el cual abonó el último 400.000 libras esterlinas ya indicadas, fueron ineficaces; pero la Gran Bretaña insistió, y en 29 de Junio de 1835, después de haber prestado á nuestro país un enérgico apoyo para concluir con la guerra civil, concertó este tratado, en el que se declaraba nuevamente que el tráfico de esclavos quedaba desde entonces total y finalmente abolido en todas las partes del mundo.

Pero los resultados de este convenio no fueron mayores que los del anterior. Los esclavistas consiguieron que no se promulgase la ley penal á que hacía referencia el artículo 2.º de aquel tratado. El Gobierno español se resistió á la declaración de piratería para los barcos negros, y aun á perseguir á los que visiblemente se dedicaban á la trata. Las necesidades de la agricultura aumentaban en Cuba, y las leyes políticas de la Isla que imposibilitaban la libre inmigración blanca, las costumbres del país, la avaricia de los especuladores, la tolerancia de las autoridades y la dificultad de vigilar 600 leguas de costa, hi-

cieron llegar al apogeo el tráfico africano. Según datos oficiales de origen histórico, en 1823 á 1832 salieron de la Habana para las costas de Africa 325 barcos negreros, de los cuales volvieron 236 con más de 100.000 negros. De los 89 restantes unos pocos fueron apresados por cruceros ingleses y los demás perecieron *con cargamento ó sin él*. De los mismos datos resulta que desde 1820 á 1845 fueron arrancados al Africa 2.485.000 negros, de los cuales, exceptuando á los que perecieron en la travesía, á América llegaron 1.839.000.

Es notorio que la reproducción de la raza de color, bajo el régimen de la esclavitud, es tan difícil como breve la vida del esclavo. Las defunciones superan mucho á los nacimientos, y puede calcularse que la baja anual en los ingenios, aun teniendo en cuenta los nacidos, es de dos y medio á cinco por ciento. Pues bien, la población esclava en Cuba era en 1817 de 240.000 almas; en 1846 de 324.000; es decir, un aumento de cerca de 100.000, prescindiendo quizás de otros tantos no inscritos en los censos, ya para evitar explicación sobre su procedencia, ya para eximirse del impuesto por cabeza.

El aumento de la población cubana desde 1820 á 1845 fué debido al tráfico africano; y como este no cesó hasta 1866, fecha de la segunda ley especial sobre la trata, puede asegurarse que el término medio de la importación de africanos fué de 2.000 por año, resultando como hecho absoluto, que las tres cuartas partes por lo menos de la actual dotación de los ingenios y las vegas de tabaco, la constituyen negros de contrabando. En los re-

gistros de esclavos aparece consignada la procedencia del negro; los periódicos de Cuba han anunciado y aún anuncian sin rebozo la venta, fuga ó cambio de negros de *nación*, con que se indica la procedencia africana, y rara vez se anuncian ventas de negros criollos. ¡Hasta en subastas judiciales aparecen negros bozales!

Y sin embargo de tantas leyes, Reales órdenes y disposiciones que unas á otras se dificultan y contradicen, aun no hemos llegado á tener el valor de declarar franca y lealmente la abolición absoluta á que aspira el derecho y el sentimiento universal humano. La esclavitud no existe por la ley, se me dirá, porque se la ha disfrazado con el nombre de patronato, que quitando á aquella el carácter de institución doméstica, convierte al negro en un nuevo instrumento de trabajo sin la garantía del interés del amo y expuesto más que nunca á sus rigores, por el corto tiempo que les queda para utilizar sus servicios.

Diez y ocho años de lucha cuenta la Sociedad abolicionista Española para conseguir el fin de su instituto; diez y ocho años que han consagrado hombres de mucho valer á procurar en el Gobierno, en las Cámaras, en el foro, en la prensa, en todas partes, el fin de tan santa causa, sin haber conseguido nada para Cuba, si bien para Puerto-Rico se consiguió su ideal, y ya hemos dicho con qué satisfactorio resultado. Unamos á esa Sociedad nuestro esfuerzo con el prestigio que el nombre de Colón nos presta; procuremos que todas las Sociedades, todas las clases y Corporaciones acudan á la representación nacional, y aunque tarde, consigamos que la abolición abso-

luta sea un hecho, no por la autoridad de una ley, sino por el voto unánime de la Nación en masa.

Sí, la propaganda es necesaria por honor y por deber; un año, una hora, un minuto que se adelante la libertad de los negros, rompiendo los plazos fijados por leyes que no se cumplen, será un lauro que la generación presente habrá conquistado para atenuar las culpas de las generaciones pasadas. De esta manera se llenarán los santos fines del Evangelio, que siempre nos hemos envenecido de haber implantado allí, y cuya doctrina, lejos de aconsejar la esclavitud, proclama la fraternidad del género humano, símbolo de paz, de prosperidad y cultura para los pueblos. Se teme que porque los negros no tienen necesidades, siendo libres, no trabajarán las tierras, y esa idea es ilusoria; como lo ha demostrado el ejemplo de Puerto-Rico; dadles á los negros tierras en propiedad, consideradles como ciudadanos con todos sus derechos civiles; fomentad el interés particular que todo lo puede, y vereis que esa tierra tan feráz no queda inculta, y que en vez de las zozobras y turbulencias que hoy causa, repartiéndola en justicia, dará riquezas sin cuento, tranquilidad productiva, y lo que vale más que todo, la efusión del agradecimiento por haber asimilado á nosotros á seres racionales á quienes hasta ahora hemos privado de ese derecho.

De ese modo desaparecerá la maligna causa de tantos temores; de ese modo y prosiguiendo esa senda trazada sobre firmes bases, podremos pedir por medio de la propaganda honrada todo lo que podemos pedir, la com-

pleta asimilación de Cuba con todas las provincias españolas, como hijas de la misma madre.

Que no nos arredren las calificaciones de la historia contemporánea; la historia venidera nos hará justicia; debemos saber de qué manera cobarde esa turba corrompida que defiende el monopolio y la expoliación, disfraza con el nombre de *sensiblería* al eco que en todo corazón noble encuentra el oprobio, la servidumbre y la desgracia. Sabemos también, que en la historia de nuestra desgraciada patria aparecen censurados como enemigos la mayor parte de cuantos han tomado con pasión el noble empeño de contener sus errores y de poner su representación y sus manifestaciones en fecunda armonía con el derecho y las exigencias del progreso.

Nada hay sobre este particular tan elocuente ni tan abundante como la historia de nuestras empresas en América. Recordad los hombres de mayor mérito y de más importantes servicios; recordad sus nombres, y á todos los vereis anatematizados como enemigos de la patria y perseguidos las más veces por la opinión extraviada de sus conciudadanos, por la calumnia de los explotadores y la injusticia habitual de nuestros Gobiernos. Recordad á Colón combatido en la Española, porque trató de poner orden en la colonia, emancipándola de las violencias y arrebatos de aventureros que, incapaces de otra cosa, calumniaban al héroe, denunciado enseguida como conspirador contra España por amparar á los compatriotas de Anacaona y de Guarionax contra la avaricia y brutalidad de los conquistadores, y preso y enviado á la Península

cargado de cadenas que el inmortal navegante conservó despues hasta su muerte, como demostración de la fragilidad de las glorias terrestres y de la ingratitud y perfidia de los hombres.

Recordad á Hernán Cortés sorprendido en su empresa por los celos de Velázquez, que le denunció á España como sospechoso, obligado á venir á la Metrópoli para sincerarse de su lealtad, víctima de las envidias y de las calumnias de aquellos cuyos intereses no habia apoyado; desatendido y humillado por Cárlos V, á quien hubo de contestar preguntándole quién era: «*Soy el hombre que os ha ganado más provincias que Ciudades os dejó vuestro padre.*»

Recordad al Padre Las Casas, al sabio domínico, el infatigable Obispo de Chiapa, que cruzó diez y nueve veces el Atlántico para defender la libertad de los Indios, y tuvo que hacer frente á las calumnias del famoso patriota Ginés de Sepúlveda en el Concilio de Valladolid, abogando contra la esclavitud americana, y á la acusación de inquieto y revoltoso por perseguir ante el licenciado Zuazo á los piratas apresadores de los indios de Cumaná; como despues tuvo que resistir por igual concepto en Ciudad Real de Chiapa á los que persistian en desobedecer al rey continuando el tráfico de Indios, y como por fin los ataques de Gil Quintana, apoderado del cabildo de Chiapa, y los del furioso franciscano Toribio Montolinia, que llegó á denunciarle como agente perjudicial, merecedor de un encierro en un monasterio, para que no fuese causa de mayores males.

Recordad al heróico Vasco Nuñez de Balboa, decapitado por Pedrarias Dávila como enemigo de la patria; él que habia tomado posesión del Pacífico en nombre de España, realizando una de las empresas más gloriosas de nuestra historia americana. A Cabeza de Vaca, el héroe del Paraguay, acusado y obligado á sufrir un encierro, reconocido al cabo por injusto; al Obispo Gasca, que refrenó á los partidarios de Pizarro, opuestos á obedecer las *leyes nuevas* contra la esclavitud de los Indios, acusado ante el Monarca de rebelde y ambicioso, en el instante mismo en que habia logrado dominar la rebeldía de los aventureros del Perú contra la tolerancia de la Metrópoli.

Por si todas estas enseñanzas de la historia antigua no fueran bastantes, existe un hecho en la moderna que, sin comentarios, prueba por sí solo la injusticia y la mala fé de todos los que se opongan á la abolición completa, absoluta, inmediata de la esclavitud en la Isla de Cuba. El tratado de Zanjón que puso término á la última ruinoso y fratricida guerra separatista que ensangrentó los campos de la hermosa Antilla, consigna en su artículo 1.º la promesa de que se concederán á Cuba las mismas condiciones políticas orgánicas y administrativas de que gozaba Puerto-Rico, donde á la sazón no existia un solo esclavo, merced á la ley de 22 de Marzo de 1873, que resolvió para aquella Isla definitivamente el problema social de la servidumbre, convirtiendo el trabajo esclavo en trabajo libre de tal modo, que ya hemos visto los resultados satisfactorios; sin revueltas ni perturbaciones que no hayan sido para el bien común.

El mismo tratado de Zanjón y en su artículo 3.º acuerda la libertad de todos los esclavos y colonos asiáticos que se hallaban en las filas insurrectas, consignando por ende la enorme injusticia que ha resultado de que aquellos negros que abandonando las fincas y los amos se levantaran en armas, talando los campos y peleando contra el ejército de la madre patria, gozan hoy de la libertad como del más sagrado derecho de la humanidad, mientras que aquellos que fieles á su madrastra y á sus amos se batieron por la integridad de España, impidiendo con sus esfuerzos ó su inacción la ruina de Cuba, permanecen sometidos á la condición de esclavos, siquiera se les quiera llamar patrocinados por los mismos amos que los compraron y los mantienen en servidumbre, ni más derechos que los que los mismos quieren darles, y las Juntas locales les escatiman ó les niegan.

No es posible continuar este estado de cosas: despues del tratado del Zanjón no ha sido posible conservar la esclavitud legalmente, y hay que insistir en ello para destruir los errores de los que creen que la esclavitud ha concluido en 1880. ¿Por qué entonces los patrocinados están sujetos al mismo régimen anterior al patrocinio? ¿Por qué se les prohíbe salir sin permiso escrito, ni aun para agenciarse la libertad por dinero que se les exige en oro? ¿Por qué se les exige once horas diarias de trabajo y cuantas se consideran precisas en la época de la zafra, sin aumentar por ello su estipendio? ¿Por qué se les castiga con multas y prisiones, y por qué, en fin, cualquier persona tiene derecho á detenerlos y entregarlos, vol-

viendo á dar lugar á los atrevimientos, violencias é iniquidades de las antiguas.

Pero todas esas preguntas se contestan poniendo de relieve la situación de Cuba, causa de ese estado anómalo y deplorable á que nos han traído la inestabilidad y las evoluciones de nuestra política.

El problema de las Antillas es para nuestra España al mismo tiempo que social, económico y político, y no es posible hacer reformas en un sentido, si á los demás no se toca.

Temen nuestros gobernantes declarar la abolición completa é inmediata de la esclavitud en la crisis actual, porque auguran mal del desequilibrio que puede resultar por el tránsito del trabajo esclavo al trabajo libre, porque entonces la carestía de los brazos causará alguna perturbación en la vida industrial y comercial de la Isla. Habrá que recurrir á la inmigración; pues de ella temen nuevas dificultades, y es natural. Los contratos de chinos ó de negros libres de Liberia para el trabajo, seria casi renovar la esclavitud, dándole nueva forma, y no siendo eso, no habria más que buscar la inmigración peninsular; pero ¿cómo es esta posible, cuando por el mero hecho de cruzar el Atlántico perderian los inmigrantes en grado y extensión los derechos políticos que disfrutaban en la Península?

No hay, pues, más remedio que unificar haciendo de nuestras Antillas provincias Españolas, con todos los deberes, obligaciones y consecuencias que las demás; así y solo así podrá aspirar España á llamarse madre verda-

dera de aquellos hijos por tanto tiempo considerados espúreos, y que hoy, santificados por la desgracia de tantos siglos, han conquistado el derecho de ser admitidos, sin distinción de razas ni colores, á la comunión del amor maternal, para todos igual, para todos equitativo.

No entra en nuestro propósito, por no cansaros más, continuar esa série de consideraciones; pero si despues de lo que hemos dicho para evidenciar que hoy no puede existir legalmente ningún esclavo en la Isla de Cuba, y que si existen solo es debido á la lenidad en el cumplimiento de las leyes, inspirado por la influencia de la más sórdida codicia, hay un pecho verdaderamente español que no se rebele contra el odioso patronato con que se ha sustituido la esclavitud, diremos que España no es digna de conservar aquellas Antillas, último girón que nos resta de los vastos dominios del continente descubierto por Colón y explorado por tantos y tan ilustres hijos de esta España, con tanta gloria poseidos, y perdidos con tanta mengua. Ved si nó todos los territorios que nos pertenecieron convertidos en florecientes repúblicas que prosperan, porque el hálito de la libertad las ha tocado, porque no hay esclavos, porque el trabajo es libre; comparad los resultados de esas repúblicas con nuestras pobres Antillas, sin embargo de ser las más ricas de todas, siempre agitadas por guerras estériles en beneficios y solo pródigas en sangre; comparad el estado de sus haciendas con el de la de Cuba, que con trabajo puede soportar sus gastos, siendo una carga para la Metrópoli, y dándose el caso de que ni una ni otra puedan satis-

facen los alcances de millares de infelices soldados enviados á guerrear contra enemigos invisibles, y por causas más invisibles todavía han expuesto sus vidas y derramado su sangre, y al volver á España libres por milagro de los peligros del viaje, de los rigores del clima y de los hombres, tienen que mendigar durante muchos años por oficinas públicas y particulares el importe de sus ruines alcances, habiendo muchas veces de negociarlos á usureiros sin conciencia, para recojer algun fruto de sus privaciones y miserias. Pero si esto se hace con el pobre soldado á quien se honra con la consideración de hombre útil á la patria, considerad por un momento la suerte del pobre negro condenado á la explotación de su cuerpo, sin derechos de ninguna especie, con un jornal insuficiente, por mil modos escatimado, y sin más amparo que las Juntas locales de Patronato, formadas por la influencia de los propietarios, los cuales ni prestan atención á sus demandas justas ó injustas, y deciden siempre en perjuicio de los negros que imploran su auxilio. Pruebas mil podrían presentarse de este aserto.

Cuatro siglos nos separan del descubrimiento de América; cuatro siglos desde que el hombre ilustre cuyos hechos están hoy en todas las bocas, y la admiración y agradecimiento en todos los corazones, puso por primera vez la planta en las vírgenes tierras de sus ensueños; España, para quien la descubriera y á quien la dedicara, no ha podido poseerla todavía dignamente, ni la poseerá, mientras su gloriosa bandera no pueda cobijar bajo sus pliegues á todos sus hijos por igual. Mientras en la hermo-

sa Antilla haya un solo esclavo, España será para ella la reina dominadora y odiosa de las conquistas; nunca la madre cariñosa dispuesta á recibir en su regazo á los hijos inesperados que la Providencia en sus altos designios le deparara, prontos siempre á remunerar con amplia mano y fecundo cariño las inefables caricias maternas.

Oh! si la sombra de Colón desde la excelsa gloria en que se asienta pudiera contemplar lo ocurrido en las tierras por él descubiertas, gustoso volveria á sumergirlas en el Océano, de donde su genio las sacara, con el pesar profundo de que toda el agua del Atlántico no fuera bastante para lavar la mancha que las civilizaciones han echado en ese mundo á su valor debido.

La SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE que se ha impuesto el deber de honrar á Colón por todos los medios, cree que ninguno ha de ser más meritorio que el de unir sus esfuerzos á los de todos los que piden, á los de todos los que desean la abolición absoluta é inmediata de la esclavitud en Cuba, último refugio en donde la mantiene la avaricia y la debilidad. Todos los presentes, individuos ó no de esta Sociedad, estoy seguro de que simpatizais con esta humanitaria idea, y á todos en su nombre me atrevo á rogar unais á ella vuestra súplica, firmando la exposición que la misma dirige á las Córtes en demanda de una ley inmediata que asegure la libertad y el advenimiento á la vida natural de muchos hermanos nuestros que gimen en el martirio de la esclavitud.

La exposición queda sobre la mesa; firmadla con voluntad, que si así lo hiciéreis, habreis cumplido con las

máximas más puras del Evangelio; vuestros nombres servirán para sincerar en parte nuestra historia, y habreis contribuido á que la SOCIEDAD COLOMBINA conquiste un láuro más que tributar á la memoria de Cristóbal Colón.



máximas más puras del Evangelio: vuestros nombres ser
vian para siempre en parte nuestra historia y habreis
contribuido a la gloria de Cristóbal Colón
tanto más que habreis contribuido a la gloria de Cristóbal Colón

CRISTÓBAL COLÓN

EL HÉROE DEL CATOLICISMO.



LEYENDA HISTÓRICA

POR EL PRESBITERO

Dr. DON BALDOMERO DE LORENZO Y LEAL,

MISIONERO APOSTÓLICO.

*«Qui sunt isti qui ut nubes volant
et quasi Columbae....»*

ISAI. LX. 8.

INTRODUCCIÓN.

Al empezar los grandes siglos de civilizacion y de progreso, y á manera de grandiosa portada de una nueva era de adelantos, invenciones y descubrimientos; entre los albores de los tiempos modernos y entre las agonías de un mundo que se desmoronaba, y era la Edad Media, encontramos una figura radiante y hermosa, digna de la adoración y del respeto que se le rinde por su misión divina y porque sintetiza y reúne en sí las glorias y virtudes de los siglos que antecedieron, y todo cuanto de memorable, magnífico y sublime constituye la grandeza de los siglos

que transcurrieron después. Tal es Cristóbal Colón, cuya grandiosa imágen se destaca allá en las postrimerías del siglo XV, llega hasta nosotros, y atravesará el espacio de todos los siglos, hasta las eternidades sin fin. Parece le vemos surgir del fondo de los mares; su nombre significa un Mundo más en la Tierra; él lo descubrió tras las ondas del Océano inmenso, trayéndole á remolque de sus carabelas al concierto universal.

Cristóbal Colón es como el ocaso de la Edad Media que concluía, y á la vez, la aurora hermosa de la Edad Moderna que empezaba; pero él goza de todas las virtudes antiguas, sin estar manchado con ninguno de los vicios que se conocieron después. Él es el perfecto caballero y el perfecto cristiano, el sencillo creyente y el Apóstol Providencial; y nunca cupo dentro de su alma nobilísima la indiferencia religiosa, la incredulidad, ni ninguna de esas grandes aberraciones que torturan la mente del hombre moderno; y cosa extraña, hombres que desconocen los dulces y purísimos sentimientos que solo inspira la religion católica, pretenden darnos á conocer al que solo vivía alentado por el espíritu del catolicismo, que fué quien le dió fuerzas para luchar y vencer contra toda suerte de obstáculos en la tierra, contra toda clase de borras-

cas en los mares,⁽¹⁾ y más fácil cosa es que pretendiera escribir sobre las armonías de los mundos en el espacio, el que, privado de luz en sus ojos, jamás hubiese contemplado los brillantes fulgores de los astros, que no el querer describir la vida admirable del Apóstol de Jesús, quien no ha disfrutado los dulces consuelos que la religión derrama en el alma, ni la deliciosa saludable vida que ella comunica al espíritu.

Colón considera que el asombroso pensamiento que su alma agita y que sirve más tarde para desenterrar un Mundo, le ha sido inspirado por la Trinidad Santísima,⁽²⁾ á voz en grito, en uno de los momentos más sublimes de su vida, cuando en el puerto de Palos daba á sus carabelas la órden de marchar, al empezar aquel viaje prodigioso que jamás se borrará de la memoria de los hombres, publica que lo hace en nombre de Jesucristo, y en nombre de Jesucristo sus naves se ponen en movimiento, deslizando veleras sobre la superficie de las aguas. El sím-

(1) *La cual razón me descansa y hace que yo non tema peligros, etc.*—*Carta del Almirante á Su Santidad*. Febrero, 1502.—Docum. diplom. n.° CXLV.

(2) CRISTÓBAL COLÓN.—*Ansí que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable ó que era hacedero navegar de aquí á las Indias.*—*Libro de las Profecías*, fol. IV.

Y en el *Prólogo de la relación del tercer viaje dirigida á los Reyes*, dice: *Partí en nombre de la Santísima Trinidad y volví muy prontamente con la prueba en las manos de todo cuanto habia anunciado.*

bolo de la Redención enarbolado en el navío Almirante, el nombre de Santa María que ostenta este navío, el reglamento á que se somete la tripulación de saludar todas las tardes á la Estrella de los mares, los nombres que reciben las tierras que primero descubrieron, San Salvador y la Concepción, y así sucesivamente, todos los actos de la vida de este hombre incomparable, van señalados con otros tantos hechos de fervor religioso. Pues bien, Washington Irving y Humboldt nos han querido describir la vida de este héroe de la religión, y nos pintaron un hombre, pero un hombre vulgar con defectos y debilidades; porque no supieron concebir al hombre extraordinario, al hombre providencial, gloria y ornato del catolicismo y orgullo del linage humano.

Además, tan grande como fué la empresa de Colón, tan grande fué también la saña y envidia de sus enemigos, quienes le combatieron antes y después de su muerte, de un modo que pone espanto en el pecho del hombre menos pensador; mas la posteridad, desterrando á la luz de la crítica las densas nubes con que osaron anublar su gloria, presenta hoy radiante y magnífica esa colosal figura, que cuanto más se la contempla, más se la admira, y siempre se la descubren nuevos rasgos y nuevas perfecciones, como nuevos encantos se encuentran sin cesar

en la contemplación de la naturaleza, y nuevos brillantes rayos en los soles que nos alumbran.

Contribuirá muy mucho á fomentar estos estudios de reconstitución en la vida del inmortal marino la SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE, que, guiada por los más altos sentimientos patrióticos, conmemora cada año con públicos certámenes el fausto acontecimiento de la salida del ínclito Colón del puerto de Palos, página preciosa de la historia patria, que circunda de brillante aureola la frente bendita de la madre España.

Nosotros pretendemos en este humilde trabajo estudiar á Colón tal como él se nos presenta, según sus actos, sus escritos y su misión divina, dejando á un lado las reglas impertinentes de la filosofía de la historia, pues estas, en todo caso, nos podrán servir para explicar la vida de Rousseau ó de Voltaire, de Murat, Lutero ó Nerón, ó de cualquiera de los monstruos que han llenado el mundo de asombro con su inmoralidad y atrocidades; pero nunca pueden explicar los hechos prodigiosos del varón justo y recto que enderezó sus actos según las leyes eternas del bien y de la justicia. Deseamos que la madre Iglesia coloque á Colón en el número de sus santos.

Empresa árdua es por cierto tratar en pequeño espacio de hombre tan grande, que con solas tres carabelas

trajo á remolque un Mundo, derramó torrentes de civilización en sus vastas campiñas y selvas vírgenes, y colocó la Cruz del Gólgota en millares de corazones que la desconocían.

¡Gloria á Colón! ¡Loor eterno á su memoria!



CAPÍTULO I.

La Rábida.—Fr. Juan Perez de Marchena.—Una visión.
Un mendigo.

I.

De aspecto humilde, pero de importancia altísima, arrullado siempre por las aguas de los mares, y por el murmullo con que se saludan los rios Tinto y Odiel, en el punto mismo donde se juntan, para verificar unidos su entrada en el mar, levántase el Convento de Santa María de la Rábida, orgulloso y ufano de que la gloria de su nombre no proviene de lo admirable y rico de su fábrica, sino de las grandes ideas que allí se acogieron con nobleza y entusiasmo, y no se abandonaron hasta verlas realizadas con asombro de los hombres en todos los siglos.

Levántase el convento sobre una lengua de tierra, especie de península, defendida por la parte de las aguas por una pendiente áspera y ruda, y sus contornos, de una vegetación tan frondosa y lozana, en la época á que nos referimos, que las palmeras gigantescas y corpulentos pi-

nos, los limoneros y romerales, los naranjos y los almendros le ocultan en el espeso bosque que forman, y solo le dejan ver por la parte del mar.

Por su posición topográfica es de los edificios mejor situados que se pueden visitar, á media legua escasa de Palos, en la misma ria de Huelva, á una legua de frente de esta ciudad. Desde los miradores del convento, especie de observatorio astronómico, se divisan casi todas las poblaciones de la provincia; por el Poniente, hasta Portugal; hasta Sanlúcar de Barrameda, por el Oriente; por el Sud, la vista se extiende por el Océano hasta que se confunde con el cielo. Algunos paredones, como resto de fortificación antigua, forman parte del convento, los cuales, al par que manifiestan los distintos objetos que ha tenido este edificio, señalan también uno de los puntos de avanzadas en tiempos de guerra. Por su proximidad al mar, seria en los últimos tiempos de la reconquista el atalaya de los cristianos, pues en ella empezaban las llamadas *Costas de Castilla*, que iban á concluir en el vecino reino de Granada. Más tarde sirvió también de vigía en contra de los corsarios berberiscos.

Bajo el punto de vista artístico, no ofrece belleza alguna; se compone de una masa informe; diversas adiciones hechas en distintos tiempos sin orden ni simetría, ma-

nifiestan que se atendió más á las necesidades que reclamaban el ensanche que á la unidad del edificio; por esto lo mismo se vé un arco que quiere terminar con la esbelta ojiva que otro que casi cierra en herradura. En todo él reina la pobreza; allí, como hemos dicho, no se admira la obra del arte, sino el poder de la inteligencia; la historia ha sido con él más pródiga que la arquitectura, y sus recuerdos del pasado son tan gloriosos, que el solo nombre de Santa María de la Rábida despierta el entusiasmo en el pecho de todo hombre, máxime si es español, más aún si nació al otro lado de los mares. La Rábida es la madre del nuevo mundo.

Desde la más remota antigüedad, su bosque fué consagrado á la religión: la diosa *Proserpina* recibió allí culto; los árabes la llamaron ermita, de cuya voz *Rapta*, aún se conserva *Rábida*; y en la época á que se refiere nuestra historia, la ocupaban los religiosos de San Francisco, y en sus altares recibía culto la Santísima Virgen de los Milagros.

Sé dice que hay voces que despiertan en la mente del hombre un mundo de ideas; y la voz *Rábida* trae á la mente un mundo, pero no ideal, el *Mundo Nuevo*.

II.

Tres lustros no más faltaban para terminar el siglo XV; corría el mes de Julio del año de gracia de 1485.

La comunidad de religiosos franciscanos, que habitaba el pintoresco convento de Santa María de la Rábida, acababa de elegir Guardián, recayendo todos los votos en una de las más bellas figuras de nuestra patria historia: llamábase Fr. Juan Perez de Marchena.

Era este de virtud acrisolada y de saber profundo; tan estimado en la Corte como escondido en el retiro de la humilde celda.

Isabel la Católica, la muger Rey, la grande heroína de los mundos, le habia escogido por confesor; pero el humilde franciscano no queria trocar los deleites que disfrutaba en el estudio de las ciencias por las congojas de la Corte; ni los consuelos de la oración, por los disgustos que proporcionan las camarillas palaciegas; y después de suplicar un día y otro día se le permitiese volver al retiro en su oculta soledad, lo alcanzó al fin de su egregia soberana, y la Rábida era el lugar de sus encantos.

La dignidad de Guardián, con que habia sido honrado por sus cohermanos, servíale solo para dedicarse con más

libertad á la oración y al estudio; éste lo formaban las bellas letras, la astronomía y la geografía; pues los autores que de él se han ocupado le hacen no solo gran humanista, sino buen astrónomo y cosmógrafo.

En lo más alto del Convento, un mirador, que hasta hoy se conserva, servíale de observatorio astronómico; y en las claras noches del estío sumergía su alma en las profundidades del espacio sin límites que se extendía ante su vista.

Algún vago presentimiento sin duda, pero que le preocupaba sériamente, le hacia creer escuchar allá, lejos, entre las ondas indómitas del Océano tenebroso, confusas voces como de miles de pueblos que clamaban por asociarse al concierto de la humanidad, y la humanidad no los escuchaba; y luego, cuando en sus largas horas de oración su inflamado pecho, que era todo amor para Jesús, sentía, que si habia pueblos ignorados al otro lado de la muchedumbre de las aguas, esos pueblos no conocian al Redentor, y estaban sumergidos en la idolatría, sus congojas eran inmensas, sus angustias, sin fin, y pedía entonces á Jesús, de todas veras, que le enseñase el medio de evangelizar á aquellas gentes, y de hacer gustar el fruto bendito de la Redención á todos los infelices que vivian allí olvidados de los mortales.

Así se deslizaban los días de la existencia del padre Marchena; las únicas interrupciones que esta vida tenía, eran las salidas que solía hacer al vecino puerto de Palos, donde gustaba conferenciar con los marinos expertos, los consolaba en sus trabajos y aconsejaba en sus empresas, recibiendo en cambio torrentes de gratitud y cariño con que aquella gente le honraba: su nombre era conocido y bendito en todos aquellos contornos, como es conocida la virtud, bendita la caridad y venerado el hombre que las posee.

Sus presentimientos no le abandonaban nunca, y cuando escuchaba la narración de los grandes viajes de aquellos avezados pilotos, siempre tenía por objeto ver si descubría alguna noticia que le facilitase el conocimiento claro de aquel misterio que abrumaba su mente.

III.

Una noche, cuando con más fervoroso anhelo oraba, y con más devoción pedía el descubrimiento de los pueblos que consideraba ocultos, sucedió que su encendido amor á Jesús lo elevó en éxtasis divino; y abrazado á la Cruz, delante de la cual arrodillado estaba, bañaba con sus lágrimas el rostro del Divino Cordero, oyó una voz,

que sólo la pudo percibir su alma, pura como los ángeles, porque era una voz semejante á la de Jesús en Belén naciendo por los hombres, ó cuando, en el Calvario, moría por los mortales, que le decia: Ten ánimo; por tu mediación se descubrirán esos pueblos. — Yo seré bendito en ellos, y me aclamarán por su Dios. — Ha llegado el día de la Misericordia.»

Una luz esplendente siguió á la voz; la luz iluminó los mares, convirtiendo en claro día las tinieblas de la noche, y vió surgir del fondo de las aguas, y levantarse una sombra que presto se convirtió en figura varonil y magestuosa, en cuya frente brillaba el más grande astro de la gloria; y con una mano enarbolaba la Cruz, mientras que con la otra sacaba un mundo de los mares. Atónito el padre Marchena, no sabia explicarse lo que le pasaba; la figura de aquel hombre que veia, le tenia absorto; no cesaba de contemplarle para ver si le conocia, ó reconocerlo cuando le llegase á tener ante su vista.

De pronto se vuelve á escuchar la voz que dice: «Mi palabra se ha de cumplir.—Mi Evangelio se predicará en toda la tierra.—Tú serás el primero que en ese Nuevo Mundo me encarnarás por medio de la Santa Eucaristía, ofreciendo á Mi Padre celestial el augusto sacrificio de la Ley Nueva, que le recordará mi muerte en el Gólgota.»

Cuando la Comunidad, luego que fué de mañana, vino á la Iglesia, se encontró á su Guardián como muerto, tirado por el suelo, rígido y convulsamente agitado. Los buenos religiosos, con tierna solicitud, le llevaron á su lecho, le hicieron volver en sí, y al abrir sus ojos el padre Marchena, manifestó á los suyos el disgusto que le habia causado el que lo despertasen; nada les dijo de cuanto habia visto; pero se levantó, y no cesaba de andar de la Iglesia al observatorio y de este á la puerta del convento, deseando encontrar al hombre con quien habia soñado. ¿Pero era un sueño?

A veces se dirigia esta pregunta, que fué bien pronto contestada.

IV.

Era el mes de Agosto. El Sol dejaba sentir todo el calor sofocante de sus rayos en el estío, y la tierra se abria en profundas grietas, no pudiendo soportar su peso.

A la hora de la siesta, una voz ténue y desfallecida imploró la caridad á la puerta de la Rábida; un pobre, que sin duda habia andado las doce leguas que separan este lugar de la barra de Sanlúcar; porque tan cansado estaba, que no pudiéndose sostener de pié, se retiró á la

Cruz que delante del convento todavía se conserva, y se sentó en una de las gradas que le sirven de pedestal.

Allí le aguardaba un niño, lloroso y macilento, tan bonito y delicado como hambriento y rendido.

Las puertas del convento se abrieron de seguida, y el hermano portero, apenas comprendió la necesidad en que estaban los viajeros, les sacó bebida y les dió de comer; nada les preguntó, porque la caridad se complace en socorrer y no necesita conocer al socorrido.

El mendigo levantó sus ojos; se vió cobijado bajo el brazo de la Cruz; por sus mejillas rodó una lágrima que vino á caer sobre la frente de su hijo, mientras que recibía un beso paternal.

Mientras tanto, el padre Marchena aparece en el dintel de la puerta; era la centésima vez sin duda que se asomaba, y se inmutó á la vista de aquel pobre.

Eran la frente y la luz de sus ojos como la de la aparición milagrosa que habia tenido: es verdad que por el trage y falta de recursos, manifestaba aquel viajero ser un mendigo; ¿mas las riquezas no son de Dios? ¿Y para qué las necesitan sus escogidos, si Dios las tiene?

La modestia y magestuoso continente de aquel pobre quitaron toda duda al Guardián de ser aquel el hombre á quien buscaba, y si alguna le hubiese quedado, la desecharía luego que le escuchó.

Fr. Juan se acerca al pasajero, por su misma mano le introduce en el convento, lo lleva á su celda, acaricia al niño para atraerse las simpatías del padre, y pregunta á este el por qué de encontrarse allí: entonces supo que aquel infeliz, á quien el portero acababa de socorrer, traía la colosal empresa de dar un mundo á Castilla. Hablan, y aquellas almas se entienden; se miran y se comprenden con sus miradas; Marchena estrecha á Colón entre sus brazos: ya hemos pronunciado su nombre, se ha escapado de nuestra pluma; aquel viajero pobre, aquel mendigo es Cristóbal Colón, llevado por la Providencia á aquel monasterio, único punto donde podia encontrar quien le comprendiese. Allí colocado entre la tierra y los mares, aquel convento seria el lazo de unión de los dos mundos que pensaba reunir.

Un nuevo personaje se presenta en la celda; era el médico García Hernández, de Palos, quien participó también de la misma alegría que el Padre Marchena. Juntos examinaron el proyecto de Colón, que fué aceptado, y se resolvió que el Padre Guardián debia recomendar á Colón para que de seguida fuese presentado á los Reyes. El niño Diego quedaria con los frailes como hijo adoptivo de aquella casa.

CAPÍTULO II.

Córdoba.—Doña Beatriz Enriquez.—Un suceso inesperado y una presentación ansiada.—El segundo matrimonio de Colón.

I.

Jardines pintorescos, hermosos y elevados edificios y mil torres que atrevidas se levantan al cielo, forman el conjunto que Córdoba presenta desde lejos.

Aparece además cual virgen hermosa, reclinada sobre la frondosa sierra, la más rica del mundo; los más brillantes astros derraman sobre ella sus fulgores: aun parece el edén donde moran las huríes.

El manso Betis, silencioso y mudo, para percibir mejor las suaves armonías de su cielo, besa sus piés; los verdes naranjales ostentan siempre sus dorados frutos; la rosa de Alejandría, las violas, tulipas y azucenas la regalan sin cesar sus hechizos, mientras que su cielo cubierto de escarlata, de oro y de zafir, la convierte en concha de nácares preciosos, donde se guardan las más preciadas perlas.



Córdoba es la ciudad de los ángeles de oro, de los grandes poetas, las musas nunca dejaron de habitarla; la ciudad de los grandes obispos y mártires; de los grandes filósofos y oradores; la ciudad de los alcázares y de los monasterios, de las ricas, cristalinas y dulces aguas; la sultana de Occidente, la gloria de Castilla, y el ornato, en fin, de España.

El viajero se desilusiona al penetrar luego por las revueltas y tortuosas calles de la ciudad morisca; pero cuando se trata y familiariza con sus habitantes, el entusiasmo acrece, y el vivir en Córdoba equivale á la estancia en el paraiso.

II.

En ella entonces vivia la poderosa reina de Castilla, Isabel la Católica, mujer augusta, que lo mismo guiaba á los suyos en los combates, que los acompañaba á las aulas á recibir las sublimes inspiraciones de la ciencia.

Solo la santidad es superior á Isabel. Ante ella se inclinan todas las demás grandezas, como las estrellas se oscurecen ante los rayos del sol. En Isabel encontramos las cualidades que enaltecen al hombre, y brillan con todo su fulgor los encantos, las virtudes y las gracias que resplandecen en la Mujer Fuerte de la Biblia.

201 Dios la habia escogido para realizar los más grandes hechos: la preeminencia de las razas latinas asegurada por la expulsion de la media luna que el Oriente sufre aún, el descubrimiento del Nuevo Mundo, y dilatar el reinado de la Cruz aquende y allende el mar.

Isabel la Católica era el hechizo de su pueblo, y en su afán de regenerar á Castilla, asáz corrompida por los calamitosos reinados de Juan II y Enrique IV, recogia las jóvenes de la principal nobleza, las llevaba á su lado y las aleccionaba en sus costumbres. Sus gabinetes se podrian llamar escuelas de virtudes.

Así en Córdoba tenia una preciosa niña, huérfana de padre y madre, que vivia sola con un hermano, y era vástago ilustre de antigua y noble prosapia.

Llamábase Beatriz, nombre que el Dante inmortalizó en su Comedia; pertenecia á las poderosas casas de los Enríquez y Aranas, era de singular hermosura y de un candor sólo comparable con su belleza. Diez y siete años no más contaba, y segun refieren viejas crónicas, sus ojos negros, grandes y rasgados se cubrian con unas pestañas que, al cerrar y abrir los párpados, semejaban las alas de los ángeles del edén; negras cejas y finísimo cabello, ondulante y blondo, circuian su nívea frente; sus labios finos y pequeños robaban la color de sus mejillas, como estas

la del carmin; de esbelto talle y elevado seno, airosas proporciones en todo su cuerpo, era Beatriz la más hermosa entre las hermosas, y tan bonita que no se la encontraba igual.

Isabel la Católica gustaba de su compañia, porque razonaba con juicio y tenia reflexion; á menudo paseaban juntas, y cuando estaban libres de la vista de los curiosos, iban del brazo unidas, cual tiernas amigas de la misma edad; pues el talento, que nivela las clases, iguala tambien las edades y crea simpatías que duran siempre.

A veces habian sido sorprendidas en sus vueltas por los jardines, por la respetuosa, pero fija mirada de un hombre que parecia quererlas hablar; un pobre de buena presencia, de elegante finura, que escudado por su acento de extranjero, se hacia sordo á cuantas razones le dirigian los guardias de que se retirase de ciertos sitios de los alrededores del Alcázar.

¿Quién será ese hombre? Habia preguntado más de una vez Isabel á Beatriz. Mucho me extraña su figura, contestaba la bella niña; en el templo siempre le veo; cuando Vuestra Alteza sale, se encuentra en el portal, y en la plaza del *Campo Santo* acecha de continuo las habitaciones del Alcázar; su nobleza le vende; bajo sus harapos se oculta mal lo distinguido que debe ser su linaje, y sus mi-

radas, su frente y su cabeza tienen un sello especial.

Mil cosas que de nuevo se presentaban á la vista, hacían olvidar á las ilustres damas el humilde pobre que parecía perseguirlas.

Este era Cristóbal Colón, el que llevaba en su mente un mundo y no tenía donde reclinar su cabeza.

III.

Habia ido á Córdoba con ánimo de empezar la realización de su proyecto. Demasiado conocía el héroe ilustre que nos ocupa, que no todos los hombres eran el P. Marchena; pero tantas habian sido las seguridades de este al darle cartas para Fr. Hernando de Talavera, de la Orden de los Jerónimos y Prior de Ntra. Sra. del Prado en Valladolid, que se presentó á él.

Fr. Hernando de Talavera, á pesar de sus altas dotes y virtudes, que todos le han reconocido, se engañó en el juicio que formó del más grande de los solicitantes; no comprendió la importancia del proyecto del insigne Náuta, y en adelante fué la rémora que el ilustre Colón encontró en su camino; pues lejos de presentarlo á los Reyes, le hacia consumirse en las antesalas, y lo despedía con va-

nas promesas, sin dejarle vislumbrar ninguna luz en el porvenir.

Así las cosas, el consuelo de Colón era espiar de continuo los pasos de la Reina Isabel, por si alguna casualidad le presentaba ocasión de hablarla; pero todo en vano.

Una noche, afligida su alma, y combatido por los más negros presentimientos, abandona su lecho, y á deshoras se pasea por las calles de la ciudad; de pronto, al volver una esquina, siente ruido de armas y tres hombres que luchan; eran dos sicarios contra un noble caballero: saca su espada, y poniéndose del lado de la víctima, á los pocos momentos puso á sus enemigos en precipitada huida: ya era hora, pues el caballero sin fuerzas, y herido, no podía resistir más.

Era á quien acababa de proteger nuestro héroe, D. Rodrigo de Arana, del linage de una de las más antiguas casas de Córdoba, y hermano uterino de una de las más grandes hermosuras de aquella ciudad, Doña Beatriz Enríquez.

Colón vendar las heridas de su protegido, y cuando ya éste tranquilo pudo hablar, dijo, llorando, á su libertador: «Esos, de quienes me habeis librado, son asesinos, mandados por el Conde de *Peña de Oro*, á quien no he hecho otro daño que el poseer una hermana que es de he-

chizo y candor un portento, á quien el Conde no ha logrado enamorar, é intenta, el miserable, destruirme, para reducirla á ella por la violencia.» Colón manifestó sumo gusto en haber librado de la muerte á aquel caballero, y en haber impedido la ejecución de una infamia; se brindó á acompañar á su casa al de Arana, y éste, á su vez, le obligó á tomar posesión de ella, pues el heróico esfuerzo y nobles sentimientos que Colón acababa de manifestar, cautivaron muy mucho el corazón de D. Rodrigo, y quiso presentarlo á su familia; mas como la hora fuese intempestiva, difirió hasta el dia siguiente el gran Colón tan señalada dicha.

Cristóbal Colón fué presentado á Doña Beatriz Enríquez, dama hermosa y jóven, por su mismo hermano D. Rodrigo de Arana, y como libertador suyo. Tiernas frases de gratitud y miradas de simpatías recibió Colón de la ilustre dama; por parte de D. Rodrigo fué objeto de los más exquisitos cuidados, pues no le permitió salir más de su casa; le obligó á hospedarse en ella, y una vez enterado del objeto que llevaba á Córdoba, le prometió su valimiento, y la influencia de su hermana, hasta que realizase su empresa.

Colón apenas podia hacerse entender en nuestro idioma, por más que á su conversación prestaba mayor real-

ce la cadenciosa dulzura de su acento italiano; y cuando hablaba, daba á conocer su poderosa alma y la vasta extensión de su esclarecido y raro talento: dotes bastantes para cautivar el corazón de las mujeres que de noble alcurnia se precian.

¿Se interesaría el corazón de Beatriz inflamando el pecho de aquel noble pobre en las llamas del amor? Empero no adelantemos el discurso y sigamos el hilo de nuestra verídica historia.

Dos dias-después, Isabel la Católica recibia en su presencia y escuchaba con agrado al inmortal marino, presentado por la bellísima Beatriz, quien de oírle referir los ideales que le embargaban, habia quedado tan convencida como Colón de la existencia del Nuevo Mundo; y este convencimiento lo llevó al pecho de la reina, con tal desfado y soltura, que Isabel la dijo sonriendo:

—¿Parece que te interesas demasiado por ese extranjero?

—Más se interesará V. A. cuando le hable, contestaba ruborizada Beatriz.

—¿Pero tú no te interesas nada por él?

—¡Ah! sí, mucho: lo recomiendo á V. A. con toda mi alma; como salvó á mi hermano la vida, le viviré siempre agradecida.

Isabel la Católica pudo observar en la presencia del gran Colón las dotes que á este enaltecian y escuchar su proyecto, y entonces el Marino dejó traslucir algo de lo grande de su misión divina sobre la Tierra. La Reina queda fascinada ante los brillantes ideales de aquel génio. Isabel y Colón habian nacido para comprenderse; eran los dos grandes, los dos providenciales, los dos únicos en el Mundo; la una queria arrancar la media luna y establecer la Unidad Católica en la península española, mientras el otro intentaba dar á conocer el Cristo á un mundo que ignoraba su existencia. Isabel la Católica no repara en los trages humildes de aquel pobre, sino en los grandes vuelos de su génio. Ella misma sentia ya en su corazón las dulces y piadosas emociones del alma cristiana, cuando arranca las tinieblas de los que ignoran á Jesús. «Contad conmigo dijo á Colón; vuestro proyecto os engrandece y engrandecerá á todos los que os ayuden.» Mas apenas acababa de pronunciar estas palabras, aparece el Rey D. Fernando, que vino á ser negra sombra en medio de tan esplendente luz.

Aconsejó á la Reina que no resolviese por sí sobre asunto tan delicado; que consultase á los sabios y no expusiese la dignidad de su corona á los caprichos de un aventurero audáz.

El infierno no había de vencer. España tenía una misión grande que realizar, la cual se le había concedido en premio de sus altas virtudes heróicas y sublimes, la de conquistar un Nuevo Mundo para la Cruz, como había conquistado palmo á palmo su suelo para la Cruz también; y por esto, como Colón era el hombre destinado por la Providencia para que ciñese á las sienes benditas de España tan inmortal diadema de gloria, no importa que se presenten obstáculos en su marcha; la Providencia los destruirá; mientras que España sea grande y digna, el cielo velará por ella.

Cuando D. Fernando había acabado de manifestar su pensamiento, es anunciado á los monarcas el R. P. Fr. Diego de Deza, religioso domínico del convento de San Esteban de Salamanca; luego de recibido fué de nuevo consultado Colón por la Reina, y el domínico quedó altamente enamorado de las razones que escuchó del inmortal genovés; se adhiere á su pensamiento, y pudo cumplir con mucho gusto por parte suya los deseos de la Reina, de que protegiese á Colón y le hospedase en su convento de Salamanca, cuando allí fuese trasladada la Corte, en cuyo tiempo tendria lugar la reunión de los sabios que D. Fernando proponia.

IV.

Mientras Colón saboreaba los gratos placeres de una dulce esperanza, nueva y terrible lucha sufría en su corazón. Sentía dentro de sí un gozo especial; para él los campos eran más deliciosos que ántes, y los astros brillaban con más claro fulgor; los prados y las flores le embriagaban con sus aromas, y lo que su pecho gozaba no lo sabía explicar; había notado que el purísimo acento de Beatriz penetraba en su alma, haciéndole saltar de júbilo su pecho: que son grandes los misterios del amor y admirable el modo de cautivar los corazones.

A veces se hacia esta pregunta: ¿Amaré yo de nuevo? Cuando le contestaba la realización de su proyecto que era el ideal de su existencia y de todas sus aspiraciones, entonces se olvidaba de Beatriz; pero también la figura de esta le cautivaba, brindándole los castos goces del hogar: y ¿profanaré yo, decía entonces, la alta misión á que me creo llamado? A esto la contestación era fácil; que es Dios quien bendice el tálamo cristiano.

Así Colón reflexionaba, mientras Beatriz buscaba un medio pudoroso y digno que hiciese comprender á su huésped, que él era el objeto de su amor.

Así las cosas, una mañana al despuntar el día, cuando las flores rien y los pajarillos cantan, Colón se hallaba en el jardín. Beatriz, para quien era costumbre presidir por la mañana el despertar de las rosas, sorprendida al ver á Colón, y contemplándole triste y al parecer afligido, se acerca para preguntarle la causa de su pesar.

Colón no la había visto, y al contemplarla tan bella entre mirtos y azahares, esplendente y pura, enriquecida con los encantos y las gracias de la naturaleza al despertar el alba, cae de hinojos en su presencia; y cogiéndola una mano «mi pena consiste, la dijo, en mi mayor felicidad; en que yo os amo, y siento ser rechazado por vos. Beatriz, aunque no le respondió palabra, dejó que el marino besara la mano que abandonada tenia entre las suyas.

Doña Beatriz Enríquez había consultado á su corazón: ella amaba á aquel hombre, y conocia cuántos obstáculos se habian de oponer á su enlace.

Al mismo tiempo, para que Colón no sufriese ningún desaire, ella misma presentó á su hermano la cuestión; fué rechazada al principio, mas al fin logró que se la escuchase y dijo así:

«Yo amo á Colón; pero en este mi amor entra por mucho la gloria de mi patria. Tengo para mí que es un hombre grande, y que cuantos planes proyecta serán rea-

lidad. Tiene muchos enemigos; en la Corte se le acusa de visionario; se burlan de él y le llaman extranjero loco; tendrá que salir de España y enriquecer otra nación con los caudales de su talento y los frutos de su inspiración divina; y yo quiero que esto no suceda, y pretendo atarlo aquí con las cadenas de mi amor; yo endulzaré con mis ternuras sus penas y quebrantos; le haré olvidar cuantas horas amargas le hagan padecer; y por último, Rodrigo, nada tienes que objetar, si nuestra gran Reina aprueba nuestra unión.»

D. Rodrigo de Arana, sumergido en un profundo dolor, porque consideraba descabellado aquel enlace, nada replicó á su hermana; la dejaba en completa libertad, no atreviéndose tampoco á desaprobar lo que la Reina considerase como bueno.

Beatriz habia triunfado de un obstáculo; restábale otro aún mayor, triunfar de la Reina, y todo quedaba concluido: meditó el asunto y con ánimo resuelto emprendió su segunda campaña.

«Yo, señora, dijo á Isabel, soy perseguida por un hombre á quien aborrezco por su orgullo y liviandad; es el Conde de *Peña de Oro*; mi corazón se ha enamorado de Cristóbal Colón, y quiero casarme con él, para librar la vida de mi hermano, amenazada de continuo por el Con-

de. Ya recordará V. A. cuando, meses pasados, á no ser por los esfuerzos de Colón, hubiera sucumbido mi pobre hermano á la ira de aquel.»

«Además, quiero sujetar á Colón á nuestra España; mi alma me dice que es un héroe, y me temo que tenga que marchar á otros países, porque sus enemigos triunfen de él; para unirlo á España no tengo más que mi pobre corazón, y este lo doy gustosísima, y seré feliz uniéndome á ese hombre: sólo necesito vuestro régio beneplácito.»

Isabel besó la nívea frente de Beatriz; siempre la habia admirado, pero desde aquel momento la veneró.

Algunos meses despues, en Noviembre de aquel año de 1486, se verificaba en la capilla del palacio de los Aranas, el matrimonio de D. Cristóbal Colón con Doña Beatriz Enríquez.



CAPÍTULO III.

La Atlántida. — Algunos antecedentes de la vida de Colón. — El talismán. — Profecía de Job sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo.

I.

En medio de las llanuras inmensas que hoy forman las aguas del Atlántico, se levantaban en otros tiempos vastas campiñas, frondosos bosques, donde árboles de mil clases brindaban al hombre sus frutos regalados.

En los aires, aves de colores preciosos, hoy desconocidos, deleitaban con sus trinos, más sonoros que la voz de las musas. Los habitantes de esta privilegiada región gozaban de todas las delicias de la naturaleza, de todas las alegrías de la vida, de toda la felicidad de la tierra, y eran envidiados de los demás pobladores del mundo, los cuales consideraban la bienaventurada inmortalidad en esa Atlántida sublime, en donde suponían existir los llamados Campos Elíseos.

Extendíase la Atlántida, desde las costas de España por el S. O., hasta el otro extremo del hoy Océano At-

lántico; y cuál sería la hermosura de esta antigua región, lo podemos ver en la hermosura y lozanía de los países limítrofes que existen. España, el país del oro y de la plata, de los climas suaves y de las brisas embalsamadas, y esto por el N. de la Atlántida; y por el Sur tenemos la tierra vírgen, hoy mal llamada América, vaporosa como las espumas de sus mares, ideal como las hadas de sus lagos, y al parecer formada de perlas como las cristalinas aguas de sus fuentes y golfos.

Los hijos de la Atlántida pecaron contra el cielo, y el Omnipotente los aplastó con el peso de su justicia, y en una noche terrible la Atlántida se hundió para siempre. Sus huertos regalados y las cimas de sus montañas, sus árboles deliciosos quedaron sepultados en el seno de su padre Atlante. Recuerdos de aquella noche se conservan en las rupturas del Calpe y del Abila, y también desaparecieron los eslabones de montes que unian el Asia con el Nuevo Mundo.

Aquella noche en que la voz de las cataratas del cielo resonó de un modo terrible sobre la anchurosa faz de la tierra, y mientras Atlante extendía sus brazos formidables, que son Océanos de agua, para sumergir la Atlántida, se escuchó la voz del Eterno, que era la voz que maldecía el crimen y castigaba el vicio, voz semejante al ru-

gir de la tempestad y de la tormenta, y como el grito de muchas aguas, cuando desde grande altura se precipitan en los abismos; además, entre relámpagos de fulgores siniestros y truenos continuados, y entre las agonías de miles de pueblos que se ocultaban para no aparecer jamás, el Altísimo manifestó su voluntad desde los cielos, y era esta:

«Que España sea quien en adelante ostente los primores riquísimos de mi Belleza.—Que perezca la Atlántida en castigo de su orgullo, prevaricaciones y lujurias; las aguas del Atlántico ocuparán su lugar, y los pueblos que viven al otro lado de ellas quedarán oscurecidos, olvidados, hasta que lleguen los días que Yo tengo señalados en el libro de la eternidad, y, entonces, cuando Cristóbal, (el que porte á Cristo) lleve Mi Verbo por encima de estas aguas, que entonces vuelvan esos pueblos, que hoy no son sumergidos, al concierto universal.»

Dijo, y la voz de la tempestad resonó de un modo horrible; negra noche, parecida al caos, cubrió la tierra, los mares se levantaron sobre los más altos montes de los continentes; rechinaron los árboles cuando les faltó la tierra á sus piés; se escucharon los lamentos de mil pueblos, los gemidos de los hombres atronaron el espacio; se conmovieron los cimientos y fundamentos del Orbe, y en-

tre el fuego del cielo desapareció para siempre la bella Atlántida y sus Elíseos Campos.

Al S. de la Atlántida quedaron desde entonces miles de pueblos envueltos, si no en las profundidades de las aguas, en las oscuridades del olvido.

II.

Pasaron muchos siglos, llegó el año de 1435 de nuestra era.

El ángel de la Atlántida presidió en Génova, de Italia, el nacimiento de un niño, que recibió el nombre de Porta-Cristo (Christoforus); por su apellido se llamaba Colomba (Colombus) que se interpreta paloma, mensajera, anunciadora de la buena nueva. El escudo de armas de su familia, en otro tiempo poderosa y de la principal nobleza en Lombardía, ostentaba tres palomas de plata en campo azul.—Tres carabelas con sus velas blancas deslizándose veleras sobre la azulada superficie del mar.—El escudo tenía también el emblema de la justicia en la parte superior, símbolo altamente significativo de la rectitud y justicia del primer Apóstol del Nuevo-Mundo: por último, el escudo tenía esta divisa.—Fides-Spes-Charitas, que fueron las virtudes que acompañaron siempre al héroe inmor-

tal que trasplantó la Cruz de Cristo al otro lado de los mares.

El espíritu del mal, temeroso de que fuese conocido el Verbo al otro lado de las aguas, y se le rindiesen las adoraciones que él recibía, suscitó tropiezos y luchas al hombre incomparable, elegido para resucitar los pueblos muertos en el Atlántico, y le hace sufrir toda suerte de insultos en Génova, su patria, y en Venecia; en Portugal apura Colón el cáliz del dolor, y cuando llega á España y el Dios de paz le extiende sus brazos y le reanima por medio de la esperanza, Colón tiene aún que sufrir las pruebas á que están sujetos los justos, escogidos para dar cumplimiento á los designios del Altísimo. Es verdad que Colón nunca desmaya; pero en su afán de dar cima á su prodigiosa empresa y en la duda de si será España la nación predilecta, pregonera del Altísimo, la quiere abandonar; pero en vano, porque así como Grecia informó la ciencia en la antigüedad y Roma fué la madre de los hombres por su religión, España será la madre del Nuevo-Mundo.

III.

Cuatro años trascurrieron después del matrimonio de Cristóbal Colón; durante ellos, el alma de aquel génio su-

frió congojas indecibles; porque tienen muchos días cuatro años para el hombre que espera la realización de un proyecto que absorbe todo su ser. Colón no vivía, vivía en él su idea, y ya tenía perdidas las esperanzas de que España la realizase, ocupada como estaba nuestra nación con la conquista de Granada, que *grano á grano* se tenía que comer, no podía escuchar al intrépido marino, que mucho tiempo hacia la estaba ofreciendo un mundo.

Fr. Hernando de Talavera, confesor de la Reina, y que merece toda la confianza de la Augusta Soberana, se le muestra contrario. Palaciegos y magnates, nobles y guerreros se le burlan, teniéndole por orgulloso, á él que no se desdeñó tomar las armas del último pechero y luchar como valiente en la conquista de Baza!

El espíritu de Colón no desfallece, levantada siempre su frente al cielo, de donde recibe su inspiración, es el héroe de la constancia y el génio de la paciencia.

Resuelve sin embargo salir de España, porque él se siente llamado para grandes cosas; su vocación conoce que es divina y no la quiere retardar.

Hay muchos seres que necesitan su concurso; la misma gloria de Dios está empeñada en su resolución. Él es un apóstol, los días de su existencia no le pertenecen, son de Dios, que le ha criado y dotado para altos fines.

Un día, mientras se celebraba la misa en el campamento cristiano bajo los muros de Granada, consulta con su Dios la conducta que debe seguir, recibiendo por toda respuesta, oscuridad, sequedad, aridez y silencio en la oración. Así abate el Señor á los que luego encumbra hasta el cielo. Colón entiende que Dios le queria decir, que sólo silencio y soledad recibiria en España, y al levantarse de la oración, emprende resuelto el camino de Francia, con cuyo Rey pensaba tratar la resolución de su empresa.

Mas antes quiere ver en Córdoba el nido casto de sus amores, y el gozo de Beatriz al verle entrar sólo puede compararse con la tristeza que le afligió luego que supo el intento de Colón de partir de España.

Era llegado el momento en que ella emplease todos sus recursos para detener á su esposo, y como toda mujer que ama domina con su cariño al objeto de su amor, y no hay corazón ninguno que se mantenga frio y duro ante la ternura de una esposa digna, así tampoco Colón pudo resistir á los deseos de su mujer.

Beatriz le habia enseñado un talismán; un pedazo de corazón del esposo, que ella poseia, y Colón no habia visto, porque éste, movido siempre por superior impulso, prestaba más atención á las altas ideas que le dominaban, que á las caricias de la esposa.

Colón tenía un hijo que no conocía, porque abandonó el tálamo conyugal para seguir á la Corte días después de su felicísimo enlace, y Beatriz introduce al esposo en su cámara secreta, y, descubriendo unas cortinas, no más blancas que sus manos, le enseña un niño hermoso, Fernando; el padre llora de alegría, y ya pocas reflexiones bastan para que no salga de España, donde tales prendas posee, y resuelve ir á la Rábida á que el virtuoso Padre Marchena le guie en el intrincado laberinto de su situación.

IV.

De nuevo penetra Colón por las puertas de la Rábida; pobre vuelve y afligido, á pesar de los años que han pasado, á refugiarse en los brazos del humilde franciscano, cual en el único puerto donde podia guarecerse.

Entristecido escucha Fr. Juan Perez el relato de sus infortunios; y cuando oye que quiso irse á Francia, «demente, le dice, que estoy yo aquí; y si los Reyes de España no te ayudan en la empresa, mi religión, aunque pobre, está extendida por toda la Tierra: el mundo es nuestro; pidiendo limosna, la religión franciscana te abrirá la puerta de los mares, y siempre será mi Rábida querida el si-

tio donde empiece el descubrimiento á que estás llamado. Pero, ántes, yo mismo me presentaré á la Reina; que no decaiga tu espíritu, ten confianza en Dios; yo espero que pronto realizarás tus designios.»

Cuando Fr. Juan Perez trataba de estos asuntos, hablaba con la confianza y certeza del *vidente ó profeta*; él no podía dudar de la certeza de sus revelaciones. Sin acordarse siquiera de sus muchos años, y relegando al olvido sus achaques y dolores, montado en una mula prestada, se dirige á Santa Fé.

Mientras tanto Colón, retirado en su convento, disfrutaba la descansada vida del cláustro, dando rienda suelta á los sentimientos de su corazón. El estudio de las santas escrituras y de los santos padres le embargaba y absorbía por completo. Se dedica con singular placer á los profetas, y sobre todo, el libro de Job formaba sus delicias; en este libro admirable se extasiaba y recreaba. Job parece describir con caracteres claros y precisos el descubrimiento que Colón debia hacer y las riquezas asombrosas de aquellos paises.

He aquí las palabras de Job, traducidas en tercetos preciosos por el inmortal maestro Fr. Luis de Leon. Job cap. XXVIII.

Cuanto en tinieblas tiene asiento y cama,
la tiene por un tiempo; y finalmente,
por oscura que esté, levanta llama.

Que á la luz vendrá por tiempo aquella gente,
que la mar de nosotros dividia,
no vista ni pisada de viviente.

Y en tierra donde agora pan se cria,
saldrá volcán de fuego rebosando
humo, que espeso robe el claro dia.

Sus piedras son zaphires relumbrando,
y la riqueza allí de asiento mora,
oro por el arena derramando.

No conoce su senda voladora
ave, ni peregrino y extranjero,
buitres no la faltaron hasta agora.

Ni con nave atrevida el trajine ro,
ni aquellos corazones más altivos,
ni á ella ha penetrado el leon fiero.

Mas sin embargo desto, sus esquivos
riscos serán por hombres trastornados,
rotos con mano osada sus estribos.

Y de sus ricos montes socavados
el hombre pertinaz con su osadía
agua saca y tesoros acendrados.

Y á lo que más del cielo se desvia,
á lo hondo del rio cala y llega,
y cuanto dentro encierra saca al dia

Estos estudios enardecian más y más su alma, lo arrobaban en deliciosos éxtasis y daba por bien empleados cuantos trabajos hasta entonces habia sufrido, y solo deseaba ver la realización de su proyecto.

Todas estas riquezas *que Job habia profetizado* las

necesitaba Colón para realizar un otro proyecto ⁽¹⁾ que para después de los descubrimientos tenía pensado. Comprar el Sepulcro de Jesucristo, y si los turcos no lo querían vender, armar un poderoso ejército que lo conquistase para siempre. Así aquel hombre sólo abrigaba en su alma ideas grandes y tan atrevidas como santas.



(1) «Protesté á Vuestras Altezas que toda la ganancia de esta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalem, y Vuestras Altezas se rieron, y dijeron que les placia, y que sin esto tenían aquella ánsia.»

Diario de Colón, Miércoles 26 Diciembre 1492.

CAPÍTULO IV.

Santa Fé.—Leyenda de San Cristóbal.—Huida de Colón.—Capitulaciones.—El 3 de Agosto de 1492.

I.

Cuando Fr. Juan Perez de Marchena llegaba al campamento, que todavía conserva el nombre de Santa Fé, residencia entonces de Isabel la Católica, era de madrugada, y dirigia ésta una de aquellas maniobras tan sagaces como atrevidas en contra de los sitiados. Colocada aún sobre el montecillo, desde donde observaba el desnudo y valentía de los suyos, le llamó la atención uno de sus campeones, que con un cartel en la mano se dirigia á la ciudad, colocándose bajo los mismos muros, sin temor á la metralla agarena que queria cobrarle caro su arrojo; el cristiano clavó el cartel en la misma muralla y se retiró tan tranquilo, mientras sus hermanos le saludaban con una explosión de aplausos. El cartel llevaba escrito el nombre sacrosanto de la Virgen María.

○ Momentos después se reunían los cristianos todos que formaban el campamento en derredor del sacerdote que iba á ofrecer por ellos el Incruento Sacrificio: la Reina tenía la costumbre de ser la primera que se arrodillaba ante el altar, y cuando aquel día observó quién era el sacerdote celebrante, tuvo que ahogar un grito en su pecho, pues era Fr. Juan Perez de Marchena, el amigo íntimo de aquel viejo marino que se habia ausentado del campamento, y sentía, que desde que no la importunaba con sus pretensiones, le faltaba algo á su corazón.

○ Cuando terminada la misa se retiraba á su tienda, dió la órden de que al momento se la presentase el P. Marchena.

○ Interrogado éste por el objeto de su visita, empezó á llenar su cometido, sin más preámbulo, de la siguiente manera: «Señora, cuanto se trabaja por la gloria de Dios redunda siempre en provecho nuestro.»

○ «Vuestra Alteza está bendita por el Señor, por el empeño que teneis en extender su santo nombre. El Altísimo quiere manifestaros su poder y os escoge para que realiceis la más grande obra que han conocido los hombres; sereis la reina de mundos desconocidos, y el astro hermosísimo del día alumbrará sin cesar los dominios sujetos á vuestro mando. Esta es la voluntad de Dios, y el encar-

gado de ceñiros tan esplendente corona es Cristóbal Colón.»

El franciscano calló. Isabel la Católica meditaba, en aquel momento venian á su mente las palabras que escuchó á Beatriz en Córdoba, y despues de breves instantes, levanta su hermosa frente y pregunta al franciscano: ¿Tan portentoso es el destino de ese hombre? ¿Y para tan grandes cosas ha sido elegido?

«Cuanto os diga en esto es poco, Señora, contestó el interpelado, y sólo se puede tener una idea de su importante misión, conociendo las altas virtudes que le adornan; teniendo en cuenta que él es tan desinteresado que no busca ni su misma gloria, sino la gloria del Señor; y Dios en pago hará su nombre grande entre todas las gentes; porque escrito está: *al que busca la gloria de Dios, cuanto exista se le dará por añadidura; y el que busca su propia gloria, sólo encontrará escarnio y confusion.*»

Apenas entiendo, dijo Isabel, por más que conozco que ese hombre es grande.

Oid Señora, dijo el fraile, os diré algo de lo mucho que os pudiera revelar:

II.

«Su mismo nombre es profético; una multitud de circunstancias acreditan que fué inventado para que él lo llevase, y que el Cielo mismo se lo impuso como el nombre de Juan al hijo de Zacarías, y el de Pedro á Simon.

San Cristóbal, el mártir asirio, jamás estuvo á la orilla de los rios para el servicio de los pasajeros, según se le pinta. Según las actas de su martirio fué un gigante, un atleta que se propuso servir al Rey más poderoso del mundo, haciendo largos viajes hasta encontrarlo. Se le dió á conocer á Cristo, recibió el bautismo y predicó á Jesús por varios paises; pero siempre por tierra, hasta que selló con su sangre la doctrina que enseñaba. Ahora bien; ¿por qué no se pinta á este mártir con las insignias de su martirio ó de su apostolado? Siempre lo representan de hercúlea talla, enmedio de los mares; y las aguas no le cubren, con Jesús Niño sobre sus hombros; un corpulento árbol en las manos; este árbol con raices y con frutos, cual si pretendiera plantarlo de nuevo allende el mar, cuando llegase á la opuesta orilla; esta manera de pintar á San Cristóbal la aprendimos de Oriente, y la razón de hacerlo así no es otra que una profecía admirable, he-

cha por el mártir en el momento mismo en que se abrían á su vista los alcázares de la gloria, y descendían los ángeles con las coronas del laurel inmortal. El mártir dijo que llegaría un día en que un hombre llevaría á Cristo al otro lado de los mares.»

«De aquí viene la costumbre de los pueblos cristianos, tanto de Oriente como de Occidente, de pintar al mártir en la actitud del hombre futuro, y al divino Niño que ponen en sus hombros con la esfera en la mano. El mundo se ha de completar con este acontecimiento.»

«Y creedlo, augusta Reina de Castilla; Colón, cuando lleve la Cruz de Cristo y su divino nombre á los seres que viven allende los mares, es la realidad de la figura que representa San Cristóbal.»

Por nuestra parte nada podemos añadir á lo manifestado por el venerable Guardián de la Rábida, sino que los pueblos marítimos se distinguieron siempre por la devoción especial á San Cristóbal.

En España son numerosísimas las imágenes de este santo, que por todas partes se encuentran; las catedrales las tienen en sus elevados muros, y en los pueblos ribereños apenas hay uno donde no tenga un altar.

Esta misma idea, manifestada por el P. Marchena, presidiría sin duda la formación de un precioso mapa dibu-

jado por Juan de la Cosa en el Puerto de Santa María en 1500. En este mapa, en lugar de nombrar al vencedor del mar tenebroso, se pintó la figura simbólica del Santo que lleva al Cristo á través del mar. En dicha efigie se procuró estampar la fisonomía de Cristóbal Colón. Emperamos sigamos nuestro asunto.

Isabel la Católica, tan luego como escuchó las reflexiones del P. Marchena, se avergonzó de sí misma y se propuso reparar la falta que hasta entonces suponía haber cometido, no prestando á Colón todo su eficaz valimiento; suplicó al P. Marchena le hiciese venir de seguida, y dió también órdenes para que le facilitasen lo necesario para el viaje; ella misma llamó á Alonso Quintanilla, amigo íntimo de Colón, para que le preparase su alojamiento.

El P. Marchena, henchido de gozo, se despidió de la Reina, y empezó á dar cumplimiento á cuanto se le había ordenado.

III.

De nuevo Colón siente plácida alegría y sale de la Rábida radiante de felicidad. La Rábida era el manantial de sus esperanzas y la fuente de donde brotaban todos sus consuelos.

Apenas llegó á Santa Fé contempló el triunfo de las armas cristianas sobre la Media Luna y presenció la entrada triunfante en la Ciudad de los augustos Reyes y sus ejércitos vencedores.

Casi en los mismos dias de regocijos se reunió una Junta, presidida por Fr. Hernando de Talavera, acabado de elegir Arzobispo de Granada. Colón fué interrogado por ella sobre la recompensa que queria, una vez que fuese feliz el resultado de sus descubrimientos.

Colón se presenta ante la Junta; ya no aparece ni pobre ni solicitante, sino más bien un Rey; pide recompensas régias, porque él no dará á los Reyes coronas solas, sino un mundo entero, y por esto quiere ser:

Gobernador general de las islas y tierras firmes que se descubrieran.

Gran Almirante del mar Océano.

Sus dignidades se trasmitirian hereditariamente en su familia por derecho de primogenitura.

Recibiria régicamente el diezmo de todas las riquezas, perlas, diamantes, oro, plata, aromas, especias, frutos y productos cualesquiera descubiertos ó exportados de las regiones sometidas á su autoridad.

Los de la Junta se asustaron. Si no eran mezquinos, se empeñaban tanto en parecerlo, que la historia no tiene

otra calificación que darles. Si Colón era un visionario, ¿por qué se asustaban de sus pretensiones? Se convertirían en quimeras, como los que llamaban sus ensueños.

Parece que lo que sentían era que fuese verdad cuanto Colón decía, y que este extranjero se levantase tanto sobre ellos.

Porque todo lo que Colón pedía era futuro y condicional para cuando se descubriesen las grandes cosas que decía; y si para entonces pedía mucho, muchísimo más regalaba.

Pero ninguno se hizo estas reflexiones. Las condiciones de Colón ni se discutieron siquiera; se desecharon tan luego como fueron expuestas.

La amargura vuelve á cubrir el alma del inmortal marino; se necesitaba ser él para poder sufrir tanto; resolvió marcharse; no lo quiso comunicar ni á sus amigos, y á deshora abandona el campamento y se dirige á Francia; pero su huida no se ha escapado al buen Alonso de Quintanilla, quien en el mismo instante reunió á su íntimo amigo Luis de Santángel y al P. Marchena para contarles lo que sucedía, y de común acuerdo esperaron llegase la hora de presentarse á la Reina.

Quando estuvieron ante Isabel, las lágrimas de sus ojos y la tristeza de sus semblantes manifestaban el pesar de sus almas.

La manifestaron que Colón se había ido, y que era, según ellos, el astro radiante mensajero de glorias y grandezas para España, y que al marcharse se había eclipsado para nuestra nación.

La manifestaron que la causa de aquella marcha era el haber sido desechadas sus pretensiones por la Junta, y que también se le había dado por excusa la penuria del Tesoro, después de la sangrienta guerra de Granada.

Aquí es donde quisiéramos presentar la admirable figura de Isabel la Católica, de la manera como se levanta por encima de todas las miras raquílicas; y dejándose llevar de los impulsos de su corazón, pronuncia en aquel momento solemne y decisivo las palabras inmortales que la historia conserva hasta nuestros días, y que resonarán siempre en los oídos de la humanidad, levantando torrentes de admiración y de respeto en todos los corazones para aquella mujer que supo ser tan grande como el hombre más grande de los siglos. «Yo entro, dijo, en la empresa, por mi corona de Castilla; que no se pongan más obstáculos á esa empresa, yo concedo á Colón cuanto ha pedido; si no hay dinero, ahí están mis joyas, que se vendan; ántes quiero gloria que joyas!»

El 17 de Abril de 1492 se firmaron por los Reyes en la ciudad de Santa Fé los artículos del tratado redactado

bajo el nombre de Capitulación por el Secretario del Consejo privado Juan Coloma.

IV.

El puerto de Palos fué el elegido para dar principio á la colosal empresa de Colón; la alegría de éste al caminar hácia la Rábida en compañía de su amigo el venerable P. Marchena, debia bien pronto convertirse en tristeza, porque si hasta entonces habia luchado con la ignorancia y el orgullo de los grandes, restábale que vencer la rudeza y prejuicios de la plebe. El mar Tenebroso era el asiento de todos los monstruos que se podian imaginar, según las creencias del pueblo; ninguno habia sobrevivido después de penetrar en sus aguas.

Los mismos árabes en sus confusas crónicas, por medio de geroglíficos, daban á entender todo el horror que les causaba el solo nombre del mar Tenebroso.

Por esto, decir á las mujeres de Palos que sus esposos tenian que acompañar á Colón en sus expediciones, equivalia para ellas á tanto como á ver firmadas sus patentes de viudas.

Las autoridades de Palos acogieron con respeto las disposiciones de los Monarcas y prometieron aprontar las

carabelas⁽¹⁾ que se pedían; pero estas no se veían por ningún lado. No se encontraba en aquel puerto ni marineros, ni barcos, ni trabajadores, ni nadie, en fin, que pudiese ayudar á Colón.

La historia en éste punto es demasiado asombrosa; llana y sencillamente explanada, reviste los caracteres de la leyenda más original; porque el pueblo empleó contra Colón todos los recursos de su exaltada fantasía, y nos declaramos vencidos, si hemos de dar á la relación de estos hechos colores más vivos de los que en sí tienen.

Se necesitó para vencer las preocupaciones de aquellos sencillos marineros toda la influencia que los religiosos franciscanos tienen con el pueblo. El P. Marchena dirigió sus tiros á conquistar para Colón la amistad de una familia poderosa. ¡Lástima grande que luego Martín Alonso Pinzón manchase la gloria de su nombre con actos de mezquina ruindad!

El Sr. Martín Alonso Pinzón se puso al frente de los preparativos del viaje, y éste quedó señalado para el día 3 de Agosto.

Eran las dos de la madrugada; el corazón de Colón

(1) Los habitantes de Palos se hallaban obligados, por conmutación de multas, á suministrar gratuitamente á la corona, durante un año, dos carabelas armadas y tripuladas: se les mandó terminantemente que, dentro del plazo de diez días, las pusieran á las órdenes de Cristóbal Colón.

saltaba de alegría; Fr. Juan Perez de Marchena apenas podia contener el suyo que rebosaba de júbilo y placer; se iban á despedir; la tripulación estaba embarcada en las tres carabelas preparadas al efecto; La Pinta, Niña y Santa María de la Concepción. La tarde anterior el pueblo de Palos y multitud de vecinos de los inmediatos habian ido en solemne procesión de rogativa ante la Virgen de los Milagros en Santa María de la Rábida. Colón quiso pasar la noche ante su altar,⁽¹⁾ de madrugada confesó; y cuando el sacerdote levantaba sus manos para absolverlo, una luz resplandeciente y bella inundó la Iglesia, y el Angel del Señor vino á posarse sobre aquella frente, de la que pronto brotaria un mundo.

Anegado Colón en dulces lágrimas, derramando su alma en presencia del Eterno, oye con fervor la santa misa que el P. Marchena en el altar de la Virgen decia: las oraciones de Colón y del religioso unidas suben al Edén del cielo, cual pirámides de incienso entrelazadas se levantan cubriendo el rico altar; cuando llega la hora de la Comunión, y el sacerdote le presenta la sagrada Hostia, Colón clava su cabeza en la tierra; ante su Dios se considera gusano miserable; él, cuya frente ciñe con coro-

(1) Y después se fué Colón al mismo monasterio, y estuvo con el fraile comunicando su viaje y ordenando su alma y vida, y apercibiéndose primeramente con Dios.—OVIEDO. *Historia natural de las Indias*, lib. II, cap. V, fol. C.

na superior á la de las potestades del mundo; las imágenes de los santos repartidas por los ámbitos del templo, pretenden arrodillarse en sus nichos, y Colón levanta su frente y con humildad extrema y devoción profunda recibe el manjar celestial,⁽¹⁾ mientras humedece con sus lágrimas la mano de quien se lo presenta.

Lágrimas derraman Colón y Marchena ante el altar de la Virgen pura, en el momento solemne en que van á separarse acaso para no volverse á ver, y en éxtasis arrobadas sus almas se confunden, mientras la Virgen madre derrama en el pecho de Colón el néctar delicioso que vigorizó los brazos guerreros; le hizo aspirar para darle fortaleza los aromas que se desprenden de la sangre de los mártires que en el circo vencieron las legiones de Luzbel, y que los ángeles guardan en redomas de oro y de zafiro; también colocó sobre su frente un astró del cielo, el cual brillaria de un modo singular cuando los hombres maquinasen algo contra él, y al verlo caerian de rodillas en su presencia.

Colón divisa en sueños la Virgen bienhechora que tantas ricas gracias derramaba sobre su alma, y cuando quiere besar su manto, la visión desaparece.

(1) "Recibió el Santísimo Sacramento de la Eucaristía el día mesmo que entró en la mar."—*Oviedo*, lugar citado.

Colón antes de salir del templo quiere hacer un solemne juramento, testimonio de gratitud, homenaje de profundísimo respeto, y, postrado ante el altar de la Virgen, exclamó así aquel genio ya inmortal. «Virgen mia, siempre fuí tuyo y jamás de mi alma tu rostro se borró; tu nombre venerando está esculpido en mi pecho; la popa de mi buque lo ostenta también, y en la bandera hermosa que rizará el Océano, tu imagen esplendorosa campea en ella; deja Madre que la lleve al otro lado de los mares para que todos los hombres se embriaguen con tu amor; si tal dicha me concedes, purísima madre mia, el mundo que yo descubra lo dedicaré á tu gloria, y aquí mismo, ante este altar, he de venir á ofrecerte las primicias de mis conquistas.»

La venerable Comunidad de la Rábida inviste á Colón en aquel momento el hábito de San Francisco, haciéndole religioso de la Orden Tercera.

Lloroso se despide Colón de sus hermanos, y acompañado del P. Marchena se dirigen hácia el puerto de Palos, donde se presenta ante sus ojos una escena capaz de intimidar el más esforzado corazón. El pueblo apiñado en su muelle contempla las naves que pronto se han de deslizar por la superficie del agua en busca de lo desconocido, naves venturosas que llevan en su seno los cam-

peones más valientes que hasta entonces atravesaron las aguas; armada verdaderamente invencible, pues salió victoriosa de los monstruos de la fantasía popular y de las borrascas del Atlántico. Las esposas, madres é hijos de aquellos intrépidos marinos olvidan el honor y la gloria á que se harán merecedores, y sólo se acuerdan de los peligros de los mares, lo cercana que tendrán la muerte, y de ninguna manera los quieren dejar ir. Se necesita la persuasiva elocuencia del gran franciscano Fr. Juan Perez para acallar los gritos de la multitud y consolar aquellos corazones. Restablecido el silencio y colocado el P. Marchena desde donde habia dirigido su palabra al pueblo, estando todos arrodillados á sus piés, levanta sus manos al cielo, y en nombre del Señor bendijo la tripulación y las naves: en el mismo instante se escucha la voz potente de Colón que dijo: «En nombre de Jesucristo;»⁽¹⁾ y las carabelas se pusieron en movimiento.

Era el Viernes 3 de Agosto de 1492.

(1) «Y en el nombre de Jesús mandó desplegar las velas.» — *Oviedo*, lugar citado.

CONCLUSIÓN.

Hay situaciones en la vida del hombre imposibles de describir, como sentimientos en el alma humana imposibles de expresar. Los momentos supremos de la vida de los héroes son tan grandiosos, que la manera única de contemplarlos es cayendo de rodillas, como se arrodilla el alma cuando contempla lo sublime.

Pues bien, el momento más grande y más sublime entre todos los momentos de la vida de los hombres, fué aquel en que se pronunció el grito de *¡¡Tierra!!* que equivale al grito de gloria que los espíritus repiten ante el sólio del Criador.

¡¡Tierra!! Este grito significa el cielo, después de vivir en los horribles abismos del infierno; significa la vida, después de haber estado entre las negras corrupciones del sepulcro. Cuando Colón no podía sujetar ya más tiempo la tripulación á su obediencia, cuando iban á obligarle á volverse atrás, cuando hasta su vida peligraba, el

grito de *¡¡Tierra!!* brotó de su pecho, y fué más prodigioso que el grito de Moisés al herir la peña de Oreb en el desierto, porque devolvió la vida á aquellos marinos que soñaban con la muerte, y á su alma la dió cuanto había deseado durante toda su existencia.

El grito de *¡¡Tierra!!* resuena en el Nuevo Mundo como el *Fiat* del Altísimo en el Génesis de la Creación, y el estampido del cañón que acompañó á aquel grito, fué el *surgite* que dirigia á aquellos pueblos el enviado del Altísimo.

Tan grande acontecimiento tenia que verificarse en un día célebre para los españoles; y el 12 de Octubre, día bendito, porque se celebra el Pilar de la Santísima Virgen en Zaragoza, fué el señalado por la Providencia para premiar la virtud y el esfuerzo de los españoles, por haber luchado por espacio de ocho siglos en defensa de la Cruz.

En este instante es cuando debemos contemplar á Colón. La tripulación ha caido toda á sus piés; le ha reconocido como inmortal, le ha pedido perdón de los insultos que hasta entonces le prodigara.

El Almirante de los mares vestido de púrpura y sosteniendo en su diestra el lábaro de la Redención, rebosando de júbilo su pecho y de felicidad su alma, y seguido

de cuantos le acompañaban, salta á tierra ⁽¹⁾ donde clava la Cruz, y puesto de rodillas rinde gracias al Señor y declara que toma posesión de aquellos países en nombre de España y para la Santa Cruz, y por esto se llamó aquel mundo *Terra Sanctæ Crucis*.

La oración de Colón al Altísimo cuando tomó posesión de aquellos países, fué repetida por orden de los Reyes de España en los descubrimientos posteriores, y dice así: «Señor, Dios eterno y omnipotente, que por tu Verbo sagrado criaste el firmamento y la tierra y el mar! ¡Bendito y glorificado sea tu nombre en todas partes; sea ensalzada tu Magestad, que se dignó permitir que por tu humilde siervo sea conocido y predicado tu sagrado nombre en esta otra parte del mundo.»

Allí se implantó la Cruz de Cristo, y el Catolicismo civilizó de tal manera aquellos pueblos, que no necesitaron de la experiencia de la Edad Antigua ni del hierro de la Edad Media, sino que pujante, floreciente y hermosa empieza entre ellos la Edad Moderna, como la edad viril empezó en el hombre al salir de las manos del Criador.

(1) Saltó á tierra en la isla cuyo nombre primitivo era *Guanaharí* y Cristóbal Colón le cambió este nombre en el de San Salvador; pero la bíblica Inglaterra la ha rebautizado con el de *Cat-Island*, Isla del Gato.

SOCIOS PROTECTORES.

S. S. Leon XIII.

S. M. C. el Rey D. Alfonso XII.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante de España Duque de Montpensier.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis H. Pinzon,

ALMIRANTE DE LA ARMADA.

SOCIOS HONORARIOS.

A

Aguado	Excmo. Sr. D. Jacinto
Alamo	Sr. Conde del
Alarcon	Excmo. Sr. D. Pedro Antonio
Alba Salcedo	„ D. Leopoldo de
Alonso Martinez	„ D. Manuel
Alonso y Valverde	Ilmo. Sr. D. Ricardo
Alvarez Bugallal	Excmo. Sr. D. Saturnino
Andrieux	„
Antequera	„ D. Juan Bautista
Araus	Sr. D. Mariano
Arbolí	Sr. D. Servando
Arroyo	Sr. D. José
Arzobispo de Granada	Excmo. Sr.
Arzobispo de Sevilla	Excmo. Sr. Cardenal Fr. Zeferino Gonzalez
Asencio	Ilmo Sr. D. José María
Aubaredes	Excmo. Sr. D. Pedro
Auspach	„ D. Eduardo

B

Bárcena	Sr. D. Antonio de
Barcia	Sr. D. Roque
Baüer	Excmo. Sr. D. Ignacio
Bayle	Excmo. Sr. D. Pablo
Belmonte	Sr. D. Fernando
Benavente	Sr. D. Rafael
Benot	Excmo. Sr. D. Eduardo

Búrgos y Bueno
Burnaby

Sr. D. Manuel
Sr. D. Federico

C

Cabrera y Paredes
Cáceres
Calcaño
Calcaño
Calzada
Campo
Campoamor
Camuño
Cancio Villaamil
Cánovas del Castillo
Cañamaque
Carbó
Cárdenas
Cárdenas
Castelar
Castellanos
Castro
Castro y Montenegro
Cebreros
Clarence Winthrop Bowen
Coello
Colon
Colombo
Corona
Chacon
Chao
Chereguini
Clieng Tsao Fu

Sr. D. Joaquin.
Ilmo. Sr. D. José de
Excmo. Sr. D. Eduardo
Sr. D. Francisco
Excmo. Sr. D. Tomás de la
" Marqués de
" D. Ramon de
" D. Francisco Javier
" D. Mariano
" D. Antonio
Sr. D. Francisco
Excmo. Sr. D. Buenaventura
" D. Francisco de
" D. José de
" D. Emilio
" D. Lorenzo de
Ilmo. Sr. D. Ricardo
Excmo. Sr. D. Demetrio de
Sr. D. Juan

Excmo. Sr. Conde de
Excmo. Sr. D. Fernando
Sr. D. Leopoldo
Excmo. Sr. D. Ramon
" D. Guillermo
" D. Eduardo
Sr. D. Ricardo
Excmo. Sr.

D

Diaz
Doetsch
Domeck

Excmo. Sr. D. Juan J.
Sr. D. Enrique
Sr. D. Andrés

E

Echevarria (Marqués de Fuentefiel)	Excmo. Sr. D. José Ignacio
Enjuto	Sr. D. Federico
Esperabé Lozano	„ Mamés
Escobar	„ Alfredo

F

Falcon	Sr. D. Modesto
Feduchi	Excmo. Sr. D. Rafael
Fernandez	Sr. D. Cayetano
Fernandez Duro	Ilmo. Sr. D. Cesáreo
Fernan-Nuñez	Excmo. Sr. Duque de
Ferreiro	Sr. D. Martin
Ferreras	Excmo. Sr. D. José
Florit de Roldan	Excmo. Sr. D. Jorge

G

Gabriel	Sr. D. Fernando de
Gallego	Sr. D. Juan Antonio
Gallostra	Excmo. Sr. D. José
Gamazo	Excmo. Sr. D. German
Garantía	Ilmo. Sr. Marqués de la
García	Sr. D. Juan Julio
García Gamero	„ Francisco
García Goyena	„ Francisco
García Torres	„ Evaristo
García Icazbalcela	„ Joaquin
García Iñiguez	„ Manuel
Gil Sanz	Excmo. Sr. D. Alvaro
Gomez	Sr. D. Nicolás
Gonzalez Alvarez	Sr. D. Francisco
Gonzalez de Eiris	Excmo. Sr. D. Benito
Gonzalez Fiori	Ilmo. Sr. D. Joaquin
Gonzalez Francés	Sr. D. Mannel
Gonzalez y Valerio	Excmo. Sr. D. Pedro
Gortchacow	Excmo. Sr. Príncipe D. Miguel de
Grozard y Gomez de Laserna	Excmo. Sr. D. Alejandro
Gullon	„ D. Pio

H

Habana	Excmo. Sr. Marqués de la
Hernandez Pinzon	Sr. D. Pedro
Hervas	Ilmo. Sr. D. Bernardo María
Huerta	Sr. Vizconde de

I

Ibañez	Excmo. Sr. D. Cárlos
Ibarra	Sr. Conde de
Iradier Dulfy	Sr. D. Manuel

J

Jimenez de la Espada	Sr. D. Márcos
Jimeno Agius	Excmo. Sr. D. José
Jorrin	„ D. Silverio

L

Labra	Sr. D. Rafael María de
Laffite	Sr. D. J. J.
Laraña	Ilmo. Sr. D. Manuel del Amor
Lasala	Excmo. Sr. D. Fermin de
Lazaga	Sr. D. José María
Leon Romero	Ilmo. Sr. D. Antonio
Lesseps	Excmo. Sr. D. Fernando
Levey	
Lobaton	Excmo. Sr. D. Federico
Lopez (Marqués de Comillas)	„ D. Cláudio
Lopez Dominguez	„ D. José
Lopez Muñoz	Sr. D. Antonio
Lorenzo	Sr. D. Baldomero de
Lustonó	Sr. D. Eduardo de

LL

Llanos	Excmo. Sr. D. Francisco de
--------	----------------------------

M

Macías Boiguez	Sr. D. Manuel
Machado y Nuñez	Sr. D. Antonio
Manjon	Excmo. Sr. D. Miguel

Marin Baldo	Sr D. José
Matheson	„ Huch M.
Marti-Miguel	„ Jaime
Martinez	„ Federico
Martinez de Campos	Excmo. Sr. D. Arsenio
Medina Vítors	Excmo. Sr. D. Ricardo
Moreno-Guerra	Sr. D. Antonio
Megniac	Sr. D. Cárlos
Merry Colon	Sr. D. Manuel
Michels	Excmo. Sr. Baron des
Molina	Sr. D. Rafael
Montero y Gay	Excmo. Sr. D. Claudio
Montesinos (Duque de la Victoria)	„ D. Cipriano Segundo
Montojo	„ D. José
Moran	„ D. Francisco Javier
Martos	„ D. Cristino
Moreno Rodriguez	„ D. Pedro José
Moret y Prendergast	„ D. Segismundo
Moreu y Sanchez	„ D. Francisco
Morier	„ R. B. D.

N

Noordeuskiold	Sr. D. A.
Novaliches	Excmo. Sr. Marqués de
Nuñez	„ D. Rafael
Nuñez de Arce	„ D. Gaspar

O

Obispo de Barcelona	Excmo. Sr. D. Jaime Catalá
Obispo de Jaen	Ilmo. Sr. D. Manuel María
Obispo de Linares	„ D. Ignacio
Obispo de Málaga	„ D. Manuel
Obispo de Mondofiedo	„ D. José Manuel
Obispo de Orihuela	„ D. Pedro María
Obispo de Oviedo	„ D. Benito
Obispo de Salamanca	„ D. Narciso
Obispo de Tenerife	„ D. Ildefonso
Obispo de Tuy	„ D. Juan María
Obispo de Vitoria	„ D. Sebastian

Oliva (Marqués de Oliva)	Excmo. Sr. D. Manuel Martin de
Orellana	Sr. D. Francisco José
Ortega	Sr. D. Manuel de
Otal	Sr. D. Antonio María

P

Pando y Valle	Sr. D. Jesús
Parreño	Sr. D. Florencio Luis
Pavía	Excmo. Sr. D. Francisco
Pelayo Cuesta	„ D. Justo
Peon y Contreras	„ D. José
Peralta	„ D. Manuel María
Perez de Guzman	Sr. D. Juan
Pery	Excmo. Sr. D. Ramon María
Pezuela	„ D. Manuel de la
Pichardo	Sr. D. Antonio
Pinilla	Sr. D. Mariano
Piñal	Sr. D. Federico
Pol	Ilmo. Sr. D. Juan de
Polavieja	Excmo. Sr. D. Camilo
Polo de Bernabé	„ D. José
Posada Herrera	„ D. José
Prebble	Sr. D. Cárlos J.
Pujazon	Sr. D. Cecilio

R

Ramos Izquierdo	Excmo. Sr. D. Francisco
Ramos Izquierdo	„ D. Juan de Dios
Ramos Izquierdo	„ D. Rafael
Rampolla (Arzobispo de Heraclea)	„ D. Mariano
Reim	Sr. D. J.
Riaño	Ilmo. Sr. D. Juan F.
Riscal	Excmo. Sr. Marqués de
Riva	Sr. D. Evaristo de la
Rivera y Vazquez	Excmo. Sr. D. Antonio
Rodriguez	„ D. Gabriel
Rodriguez Arias	„ D. Rafael
Rodriguez Arroquia	„ D. Angel

Rodriguez de la Borbolla
Rodriguez Pinilla
Rodriguez y Rodriguez
Rodriguez Rubí
Rodriguez Zapata
Romero Robledo
Rubio Diaz
Ruiz Aguilera
Ruiz García

Sr. D. Pedro
Ilmo. Sr. D. Tomás
Sr. D. José
Excmo. Sr. D. Tomás
Sr. D. Francisco
Excmo. Sr. D. Francisco
Sr. D. Vicente
Excmo. Sr. D. Ventura
Sr. D. José María

U

Saavedra
Sagasta
Salas
Santa Ana
Santa María
Sanchez Arjona
Sanchez Perez
Sanchiz y Basadre
Segura
Serrano (Duque de la Torre)
Sexto
Sierra Sanchez
Solernou
Solís
Solms
Suances
Suarez
Sundheim

Excmo. Sr. D. Eduardo
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de
Excmo. Sr. D. Manuel María de
Excmo. Sr. D. Domingo
Sr. D. José
Sr. D. Antonio
Excmo. Sr. D. Elíseo
„ D. J. Sebastian
„ D. Francisco
Excmo. Sr. Duque de
Sr. D. Francisco
Excmo. Sr. Baron de
Sr. D. Andrés
Excmo. Sr. Conde de
Excmo. Sr. D. Victoriano
Sr. D. Narciso J.
Sr. D. Guillermo

T

Taylor
Taviel de Andrade
Tenant
Tenorio de Castilla
Terrero y Perinat
Terry y Rivas
Toreno
Tovia y Martinez
Tubino

Sr. D. Arturo W.
„ Enrique
„ Cárlos
Excmo. Sr. D. Miguel
Excmo. Sr. D. Emilio
Sr. D. Antonio
Excmo. Sr. Conde de
Sr. D. Fernando
Sr. D. Francisco

U

Unanna

Sr. D. Celestino

V

Valdeiglesias

Excmo. Sr. Marqués de

Valera

Sr. D. Hector J.

Valcarcel

Excmo. Sr. D. Cárlos

Vasconi

Sr. D. Luis

Vega de Armijo

Excmo. Sr. Marqués de la

Velilla

Sr. D. José

Veragua

Excmo. Sr. Duque de

Vicuña

Ilmo. Sr. D. Gumersindo

Vila

Sr. D. Francisco

Villalba

Excmo. Sr. D. Ricardo

Villar Sanchez

Sr. D. José

SOCIOS FUNDADORES.

A

Abot	Sr. D. Cárlos
Alcázar	„ Manuel del
Alonso	„ Joaquin María
Alonso y Lopez	„ Jesús
Alvarez Espinosa	„ Francisco
Alvarez Sueiro	„ Enrique
Anderson	„ Guillermo
Anton	Excmo. Sr. D. Antonio
Arcos	Sr. D. Manuel de
Arellano	„ Ricardo
Avalos	„ Enrique
Azcárate	„ Ildefonso

B

Baena Bolaños	Sr. D. José
Baez y Baez	„ Manuel
Ballesteros	„ Juan
Barrera	„ Eduardo Aurelio
Bel	„ Horacio
Bellamy	„ Tomás
Blazquez	„ Miguel
Blum	„ Teodoro
Brandt	„ Gustavo

C

Cáceres	Sr. D. Rodrigo
Cano y Cáceres	„ Alejandro
Cano y Cáceres	Doctor D. Emilio
Cano y Cáceres	Sr. D. José Joaquin
Carbonell	„ Gumersindo
Carbonell Diaz	„ Manuel
Carr	„ Ricardo
Cayuso	„ Adolfo
Cepeda	„ José Angel
Clemente	Excmo. Sr. D. Rafael
Conde	Sr. D. José
Cordero Baez	„ Francisco
Cordero Lopez	„ José
Cordero	„ Miguel
Cornejo	„ José Natalio
Coto	„ José
Coto	„ Leon de
Cortés	„ Carlos María
Corte y Gomez	„ Antonio
Corte	„ Rafael de la
Cueva	„ Fernando de la
Cueva	„ Manuel de la

D

Delgado Dominguez	Sr. D. José María
Dominguez Brioso	„ José
Dominguez	„ Domingo
Dominguez	„ Leopoldo
Duclós	„ Cárlos

E

Elias Serrano	Sr. D. José
---------------	-------------

F

Fayula	Sr. D. José
Fernandez García	Doctor D. Antonio
Fernandez Mesa	Sr. D. José

Fernandez de los Senderos	Sr. D. Francisco
Figueroa	„ Eduardo
Franco	„ Francisco
Franco	„ Ramiro

G

Galvan	Sr. D. Luis
García Cabañas	„ José
García Carellan	„ Juan Manuel
García Jalon	„ Pedro
García Lopez	„ José
García	„ Manuel
García Martin	„ Valentin
García Ortiz	„ Francisco
García Ramirez	„ Sebastian
García Ramos	„ Antonio
García Suarez	„ Antonio
Garrido	„ Justo
Garrido Perez	„ Manuel
Garzon Alonso	„ Mariano
Garzon Esparza	„ José
Gomez Fabregat	„ José
Gomez de la Lastra	„ Eusebio
Gomez Robles	„ Enrique
Gomez Rull	„ Francisco
Gonzalez	„ José

H

Hernandez	Sr. D. Eugenio
Hernandez Quintero	„ Francisco
Holanda	„ Zoilo
Huelva	„ Manuel

J

Jimenez de Castro	Sr. D. Manuel
Jimenez	„ Gregorio
Jimenez	„ Francisco
Jimeno	„ Justo

L

Langdon	Sr. D. Guillermo
Lopez Carrion	„ José
Lopez	„ Luis María
Lopez	„ Matías
Lopez Hernandez	„ Rafael

M

Mackay	Sr. D. Juan
Manzano Reyes	„ José María
Marquez Bernal	„ Antonio
Martinez	„ Eduardo
Martinez	„ José Pablo
Martinez	„ Luis Arcadio
Martin	„ Rafael
Montiel	„ José
Montiel Santana	„ Antonio
Mora Asuero	„ Gregorio
Moreno Marquez	„ Agustin
Morrison	„ Tomás
Muñoz Arteaga	„ Antonio
Muñoz Caballero	„ Vicente

N

Norton	Sr. D. Jorge
Navarro	„ Narciso

P

Parejo	Sr. D. José María
Perez	„ Domingo
Perez Machado	„ Fernando
Perez Madrid	„ José
Perez Romero	„ Diego
Perez Sentamaría	„ José
Perez Vazquez	„ Nicolás
Perez	„ Vicente
Pinto Cárdenas	„ Gumersindo
Pinto	„ Enrique

Pinzon	Sr. D. Antonio
Pizarro	„ Antonio
Pizarro	„ Juan
Pizarro	„ Luis
Pizarro y Pizarro	„ Rafael
Puente	„ Leopoldo

R

Ramirez Cruzado	Sr. D. Vicente
Redondo	„ Antonio Ramon
Redondo	„ José María
Rey	„ Adolfo
Reyes Moreno	„ José
Ricart	„ Emilio
Riera Fernandez	„ José
Riken	„ Jorge
Rivas	„ Buenaventura
Rodriguez Alba	„ Justo
Rodriguez B. y Pinilla	„ Manuel
Rodriguez Garcia	„ José
Rodriguez y Rodriguez	„ José
Ruiz	„ Francisco
Rui-Fernandez	„ Manuel de

S

Saenz Espafia	Sr. D. José
Sanchez Dalp	„ Miguel
Sanchez Hernandez	„ Emilio
Sanchez Romero	„ Manuel
Santamaría	„ Braulio
Schatter	„ Cárlos
Sierra	„ Fermin de la
Spínola	„ Cárlos
Staud	„ Hector
Staud	„ José.

T

Tellechea	Sr. D. Antonio
-----------	----------------

V

Vazquez Cárdenas	Sr. D Felipe
Vazquez Conejo	„ Miguel
Vazquez Lopez	Excmo. Sr. D Manuel
Vazquez	Sr. D. Luciano
Vazquez Perez	„ Manuel
Vazquez Quintero	„ José
Vega	„ Miguel
Velez Diaz	„ Rafael
Velez Morales	„ José
Vides	„ Francisco
Vides	„ José

W

Welton	Sr. D. Jorge
Wilke y García	„ César

Y

Yglesias Salas	Sr. D. José
Yñiguez	„ José
Yñiguez	„ Manuel
Yserte	„ Cristóbal

Z

Zarzuela	Sr. D. Manuel G.
----------	------------------

SOCIOS DE NÚMERO.

A

Acevedo Moreno.	Sr. D. Francisco
Almansa	„ Rafael

B

Blazquez	Sr. D. Adolfo
Baron	„ Miguel
Bernaldez	„ Joaquin
Bianchi	„ Rafael
Blanco	„ Manuel
Broadfoot	„ Juan

C

Casalduero	Sr. D. Emilio
Cerda	„ Manuel de la
Carnicero	„ Miguel
Carrion Hernandez	„ Rafael
Cepeda Córdoba	„ Ignacio J. de
Córte Baez	„ Patricio de la
Córte y Delgado	„ Manuel de la
Córtes	„ Enrique
Córtes	„ Manuel
Córtes	„ Pedro
Creswel	„ Tomás
Croockalt	„ Jorge

D

Delgado	Sr. D. Francisco
Diaz	„ Eduardo
Donaldson	„ Robert

E

Espinosa Viniegra	Sr. D. Manuel
-------------------	---------------

F

Fernandez	Sr. D. Camilo
Fernandez de la Mora	„ Ramiro

G

Gafas	Sr. D. Alfonso
García Cabrera	„ José
Garrido	„ Enrique
Garrido Herrera	„ José
Gil	„ Clemente
Gomez Rull	„ Tomás
Gonzalo Tarin	„ Joaquin
Gregorio	„ Juan de

H

Herman	Sr. D. Carlos
Herrera	„ Mariano

K

Karch	Sr. D. Otto
-------	-------------

I

Izquierdo Mora	Sr. D. Manuel
----------------	---------------

L

Lindemann	Sr. D. Adolfo
Lopez	„ José Paulino
Lopez Navarro	„ Eduardo
Lorent	„ Federico

M

Mac Swiney	Sr. D. Jeremías E.
Manito	„ Adolfo Felipe
M nito	„ Jerónimo
Mascaró	„ Manuel
Matarredona	„ Antonio
Mayvoll	„ Federico
Makay	„ Alejandro
Magniac	„ Cláudio
Mata Caballo	„ Francisco
Mezquita	„ Bernardo
Mendez Vigo	„ Juan
Mendoza García	„ Juan María
Mieres	„ Simon
Mond	„ Julio
Monke	„ Cárlos
Mora Garzon	„ Juan de
Moreno Bocio	„ Antonio
Moreno	„ Domingo
Moreno Roldan	„ Francisco
Moriano	„ Juan Bautista
Moyá	„ Eusebio J.
Muñiz	„ Sebastian

N

Navarro	Sr. D. Lorenzo
Narvacz	„ Manuel
Navarrete	„ Miguel
Niño	„ Juan Bautista

O

Oya	Sr. D. José
Oyanguren	„ José

P

Parladé	Excmo. Sr. D. Andrés
Parladé	Sr. D. Andrés
Parladé	„ José

Parladé	Sr. D. Jaime
Perez Portos	„ Manuel
Perez Santos	„ Manuel
Perrier	„ Luis
Pinós Quintana	„ Francisco
Pugnaire	„ Manuel

Q

Quesada	Sr. D. José
---------	-------------

R

Ramirez	Sr. D. Fernando
Ramirez	„ Ramon
Raphael	„ James
Reina Flores	„ Antonio
Ricca	„ Julio
Rico	„ Ildefonso
Rodas	„ Miguel
Rodriguez	„ Manuel
Rodriguez	„ Rogelio

S

Saavedra	Sr. D. Cláudio
Saenz	„ Andrés
Sanchez Dalp	„ Bernabé
Sanchez Mora	„ José
Segura	„ Francisco
Seras y Gonzalez	„ Pedro
Sierra	„ Leopoldo
Simpson	„ William
Soto	„ Pedro N. de
Staud	„ Luis H.
Staud	„ Rafael

T

Torre	Sr. D. Antonio de la
-------	----------------------

V

Valdecañas y Solis	Sr. D. Manuel
--------------------	---------------

Valenzuela	Sr. D. Manuel
Valero	„ Rafael
Vargas	„ Cárlos
Velez Diaz	„ Manuel
Velez Redondo	„ José



White	Sr. D. Alfredo
-------	----------------



JUNTA DIRECTIVA.



Presidente Honorario.

Excmo. Sr Duque de Veragua, Grande de España y Senador del Reino.

Presidente efectivo.

Excmo. Sr. D. M. Vazquez Lopez, ex-Senador del Reino y Banquero.

Vice-Presidentes.

Sr. D. Guillermo Sundheim, Cónsul del Imperio Aleman y Banquero.

Sr. D. Horacio Bel y Roman, Ingeniero y Catedrático.

Tesorero.

Sr. D. Adolfo Rey, Propietario.

Secretarios.

Sr. D. Francisco Hernandez Quintero, ex-Diputado Provincial.

Sr. D. José Rodriguez García, Propietario y escritor.

Vocales natos.

Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Excmo. Sr. Gobernador Militar.

Sr. Comandante Militar de Marina.

Sr. Presidente de la Excma. Diputacion Provincial.

Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal.

Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Huelva.

Sr. Director del Instituto.

Sr. Arcipreste.

Vocales electivos.

Sr. D. Francisco Jimenez, Diputado Provincial y del Comercio.

Sr. D. José García Cabañas, Director del periódico *La Provincia*.

Sr. D. José García Lopez, ex-Diputado Provincial y Lcdo. en Medicina y Cirugía.

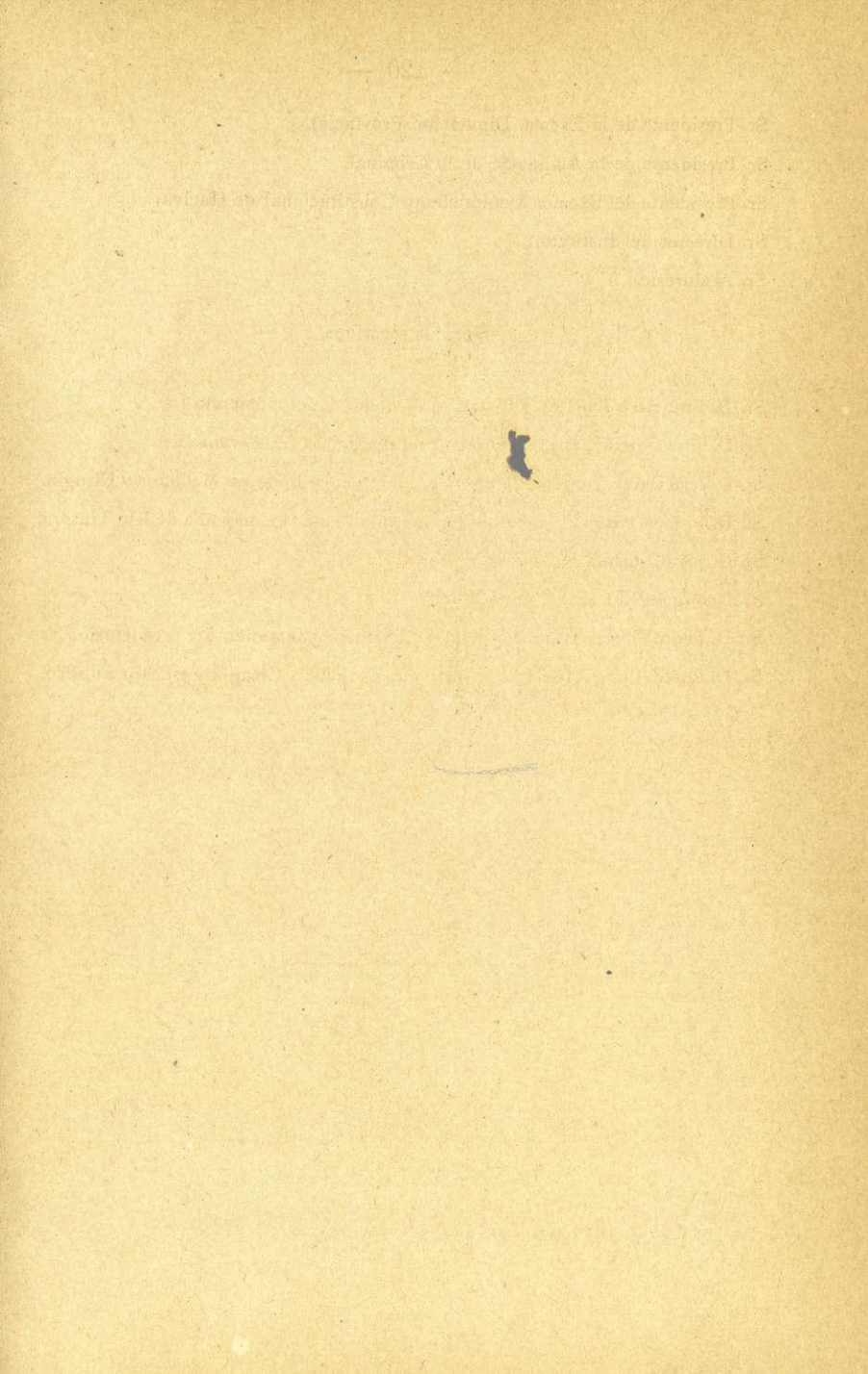
Sr. D. José M. Parejo, Ingeniero y Representante de la Compañía de Rio Tinto.

Sr. D. Justo Jimeno, Diputado Provincial.

Sr. D. Miguel Blazquez, Comerciante.

Sr. D. Pedro García Jalon, Concejal del Excmo. Ayuntamiento y propietario.

Sr. D. Rafael Lopez Hernandez, Lcdo. en Medicina y Cirugía y escritor público.



Sociedad Colombina Onubense.

CUENTA general de administracin correspondiente al año de 1884.

CARGO.	Rs. Cs.	DATA.	Rs. Cs.
<i>Existencia en 1.º Enero 1884</i>	3.414 53	Por dos mesas para la sala de certámenes	231 00
por 270 cuotas anuales	5.400 00	Fuegos artificiales	2.000 00
3 „ atrasadas	60 00	Gastos de escritorio	56 00
34 „ de entrada	680 00	Telas para vestir las mesas del salon de certámenes	164 00
Donativo de Sres. Socios de número	1.680 00	Gastos causados por la banda de música del Regimiento Infantería de Marina	2.660 00
dem de „ „ honorarios	12.480 00	Idém en la funcion religiosa en el Monasterio de Santa María de la Rábida	1.807 00
<i>Saldo á m favor.</i>	302 99	Impresiones	3.233 00
		Recuerdo á los artistas que tomaron parte en el certámen	340 00
		Gastos causados en las regatas y cucañas	2.440 00
		Gastos diversos de personal, material, correos, telegramas, etc., etc	2.348 00
		Gastos de cobranza	324 00
		A D. Camilo Fernandez, por cuenta de su crédito atrasado	2.072 00
		A D. Francisco Jimenez, por id. id.	534 00
		Al Hotel Colon.	5.808 00
	24.017 52		24.017 52

OTA.—Existen pendientes de cobro recibos importantes 7.000 rs.

Huelva 31 de enero de 1885.

V.º B.º
EL PRESIDENTE A.
Guillermo Lundheim.

EL TERCERO,
Adolf Rey.

CONFORME.
EL SECRETARIO,
F. Hernandez Quintero.



